



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



2020

OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

En cumplimiento al Artículo 5º, fracción XIII de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro presenta este informe trimestral al H. Congreso de la Unión sobre la situación del SAR, correspondiente al cuarto trimestre de 2020.

¹ La fotografía usada en la portada del informe está bajo la licencia de Creative Commons y fue tomada por DroneEddie el 5 de julio de 2015 titulada *Angel of Independence*, recuperada el día 30 de marzo de 2017, en: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Angel_of_Independence.JPG?uselang=es

1	INTRODUCCIÓN	4
2	ACONTECIMIENTOS RELEVANTES AL 4TO TRIMESTRE 2020	5
3	PANORAMA GENERAL DEL SAR	15
3.1	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA FINANCIERA	15
3.2	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CARÁCTER OPERATIVO	36
3.3	DISTRIBUCIÓN DE CUENTAS POR CRITERIO	40
3.4	ATENCIÓN A TRABAJADORES	50
3.5	REPORTE DETALLADO DEL PROGRAMA 65 Y MÁS	64

1 INTRODUCCIÓN

Al cierre de diciembre 2020, los Activos Netos del Sistema sumaron 4,709,808 millones de pesos, 723.3 mil millones de pesos más que al cierre de diciembre 2019, lo que significó una tasa de crecimiento anual de 18.1% nominal (14.5% en términos reales) y una participación del PIB de 20.4%.

De 2008 a 2020 se registraron plusvalías acumuladas por 2,207,719 millones de pesos, monto equivalente al 46.87% de los activos administrados por las AFORE.

Para el cierre de 2020, en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) se tienen 68.2 millones de cuentas, de las cuales 49.4 millones son cuentas registradas, 10.2 millones son cuentas asignadas con recursos en SIEFORE y el resto corresponde a cuentas asignadas con recursos depositados en Banco de México.

En términos de la composición de cartera de las SIEFORE, se presentó la siguiente distribución: 50.5% en deuda gubernamental, 20.5% en renta variable internacional, 14.8% en deuda privada nacional, 5.7% en estructurados, 5.0% en renta variable nacional, 2.2% en FIBRAS, 1.0% en deuda internacional y 0.5% en mercancías.

En 2020, se han registrado retiros parciales por desempleo equivalentes a 20,060 mdp, cifra superior en 8,030 mdp respecto a lo acumulado en 2019, lo que representa una variación porcentual nominal de 66.7% (61.3% en términos reales). Dicho incremento es consecuencia de la dinámica laboral generada por la contingencia sanitaria que atraviesa el país.

En lo que corresponde a ahorro voluntario y solidario, en el periodo enero a diciembre 2020, se alcanzaron 19,931 millones de pesos, lo que representa un incremento con respecto al año anterior de 23.2% en términos nominales (19.1% en términos reales). Desde inicios del Sistema y hasta el cierre de 2020, los recursos de ahorro voluntario suman 122,766 millones de pesos, equivalentes al 2.6% de los activos administrados.

Derivado de los esfuerzos de inclusión financiera impulsada por CONSAR, en 2020, se llegó a más de 16 mil puntos de recepción de ahorro voluntario; si lo comparamos con los 1,800 puntos de 2014, esto significa que se ha multiplicado nueve veces la cobertura para la recepción de ahorro voluntario. Al día de hoy, los trabajadores ya pueden ahorrar con seguridad y oportunidad, en farmacias, misceláneas, tiendas de abarrotes, papelerías, tiendas de conveniencia, supermercados, Telecom y en sucursales del Banco del Bienestar.

En el SAR, 27.1 millones de mexicanos cuentan con su expediente de identificación electrónico, que incluye elementos biométricos (casi 900 mil más que al cierre de 2019), protegiendo con ello el patrimonio de los trabajadores y sus cuentas individuales.

Al cierre de 2020, se han alcanzado más de 5.6 millones de descargas de la aplicación AforeMóvil, la cual ha permitido que cualquier persona con CURP, que radique en

México o en el extranjero (presente en 11 países) pueda localizar su cuenta o registrarse en una AFORE, sin importar su condicional laboral y su edad.

2 ACONTECIMIENTOS RELEVANTES DEL 4TO TRIMESTRE 2020

En el cuarto trimestre de 2020, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) informó de los siguientes asuntos relevantes.

2.1 REFORMA A LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y A LA LEY DEL SAR

El 16 de diciembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma a diversos artículos de la Ley del Seguro Social (LSS) y un artículo de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (LSAR), los cuales modifican el Sistema de Ahorro para el Retiro en beneficio de sus afiliados.

Las principales modificaciones son las siguientes:

- I. Disminución del requisito de semanas cotizadas:
 - El requisito para tener derecho a pensión se reduce a 1,000 semanas cotizadas; se mantiene la edad retiro a los 60 años por cesantía y a los 65 por vejez (Art. 154 y Art. 162 de la LSS).
 - A partir de la entrada en vigor de esta reforma (1 de enero 2021), el requisito de semanas cotizadas comienza en 750 semanas y se incrementa en 25 cada año hasta acumular las 1,000 semanas en 2031 (Cuarto transitorio de la LSS).
- II. Opciones de retiro:
 - Se plantea la opción de que el asegurado con derecho a pensión elija entre una renta vitalicia, un retiro programado o ambas opciones (Art. 157 y Art. 164 de la LSS).
- III. Aumento gradual en la aportación obligatoria:
 - La aportación del trabajador por cesantía y vejez permanecerá en 1.125% del Salario Base de Cotización (SBC). Art. 168, fracción II, inciso b de la LSS.
 - La aportación del Gobierno Federal por cesantía y vejez se mantendrá sin modificaciones (0.225% del SBC) hasta el 31 de diciembre de 2022 (Segundo transitorio, fracción III de la LSS); a partir del 1 de enero de 2023 se eliminará (Art. 168, fracción III de la LSS).
 - La aportación patronal por el concepto de retiro se mantendrá sin modificaciones: 2% del salario base de cotización (SBC) (Art. 168, fracción I).

- La aportación patronal por cesantía y vejez se incrementará de manera gradual y de acuerdo al SBC de cada trabajador: en 2030 irá de 3.150% hasta alcanzar un tope de 11.875% del SBC (Art. 168, fracción II, inciso a de la LSS).

Salario base de cotización del trabajador	Cuota patronal
1.00 SM ^{1/}	3.150%
1.01 SM a 1.05 UMA ^{2/}	4.202%
1.51 a 2.00 UMA	6.552%
2.01 a 2.50 UMA	7.962%
2.51 a 3.00 UMA	8.902%
3.01 a 3.50 UMA	9.573%
3.51 a 4.00 UMA	10.077%
4.01 UMA en adelante	11.875%

1/ Salario Mínimo.

2/ Unidad de Medida y Actualización.

- El incremento en las aportaciones patronales ocurrirá de manera gradual a partir de 2023 hasta concluir en 2030. Durante el periodo del 1 de enero de 2021 y 31 de diciembre de 2022, la aportación patronal por concepto de cesantía y vejez se mantendrá en 3.150% (Segundo transitorio, fracción I de la LSS).

Salario base de cotización	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1.0 SM ^{1/}	3.150%	3.150%	3.150%	3.150%	3.150%	3.150%	3.150%	3.150%
1.01 a 1.5 UMA ^{2/}	3.281%	3.413%	3.544%	3.676%	3.807%	3.939%	4.070%	4.202%
1.51 a 2 UMA	3.575%	4.000%	4.426%	4.851%	5.276%	5.701%	6.126%	6.552%
2.01 a 2.5 UMA	3.751%	4.353%	4.954%	5.556%	6.157%	6.759%	7.360%	7.962%
2.51 a 3 UMA	3.869%	4.588%	5.307%	6.026%	6.745%	7.464%	8.183%	8.902%
3.01 a 3.5 UMA	3.953%	4.756%	5.559%	6.361%	7.164%	7.967%	8.770%	9.573%
3.51 a 4 UMA	4.016%	4.882%	5.747%	6.613%	7.479%	8.345%	9.211%	10.077%
4.01 en adelante	4.241%	5.331%	6.422%	7.513%	8.603%	9.694%	10.784%	11.875%

1/ Salario Mínimo.

2/ Unidad de Medida y Actualización.

IV. Aumento y redistribución de la cuota social:

- Durante el periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022, la cuota social se otorgará de acuerdo a la ley vigente hasta antes de la reforma (Segundo transitorio, fracción II de la LSS).
- Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, un año, se otorgará una cuota social a trabajadores que perciban entre 4.01 y 7.09 veces la UMA. (Tercero transitorio de la LSS).

Salario base de cotización del trabajador	Cuota social
4.01 a 5 UMA ^{1/}	\$2.45
5.01 a 6 UMA	\$1.80
6.01 a 7.09 UMA	\$1.00

^{1/} Unidad de Medida y Actualización.

- A partir del 1 de enero de 2023, se otorgará una cuota social para los trabajadores que perciban hasta 4 veces la UMA. El monto de la cuota social será de carácter progresivo. (Art. 168, fracción IV; Tercero transitorio de la LSS).

Salario base de cotización del trabajador	Cuota social
1.00 SM ^{1/}	\$10.75
1.01 SM a 1.05 UMA ^{2/}	\$10.00
1.51 a 2.00 UMA	\$9.25
2.01 a 2.50 UMA	\$8.50
2.51 a 3.00 UMA	\$7.75
3.01 a 3.50 UMA	\$7.00
3.51 a 4.00 UMA	\$6.25

^{1/} Salario Mínimo.

^{2/} Unidad de Medida y Actualización.

V. Modificación al monto de pensión garantizada (PG):

- La PG será el monto mínimo de pensión que podrá recibir un trabajador al jubilarse y estará en un rango de \$2,622 a \$8,241. Para determinar el monto se considerará el rango en el que se encuentre el promedio del SBC percibido durante la carrera laboral, el cual se actualizará con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a la fecha en que se pensione el trabajador; el total de semanas que hayan cotizado y la edad en la que se retire (a partir de los 60 años). La PG se actualizará anualmente conforme al INPC. (Art. 170 de la LSS).

MONTO DE LA PENSIÓN GARANTIZADA												
Salario Base de Cotización	Edad	Semanas de Cotización										
		1000	1025	1050	1075	1100	1125	1150	1175	1200	1225	1,250
1 SM ^{1/} a 1.99 UMA ^{2/}	60	2,622	2,716	2,809	2,903	2,997	3,090	3,184	3,278	3,371	3,465	3,559
	61	2,660	2,753	2,847	2,941	3,034	3,128	3,221	3,315	3,409	3,502	3,596
	62	2,697	2,791	2,884	2,978	3,072	3,165	3,259	3,353	3,446	3,540	3,634
	63	2,734	2,828	2,922	3,015	3,109	3,203	3,296	3,390	3,484	3,577	3,671
	64	2,772	2,866	2,959	3,053	3,147	3,240	3,334	3,427	3,521	3,615	3,708
	65 o más	2,809	2,903	2,997	3,090	3,184	3,278	3,371	3,465	3,559	3,652	3,746
2.0 a 2.99 UMA	60	3,409	3,530	3,652	3,774	3,896	4,017	4,139	4,261	4,383	4,504	4,626
	61	3,457	3,579	3,701	3,823	3,944	4,066	4,188	4,310	4,431	4,553	4,675
	62	3,506	3,628	3,750	3,871	3,993	4,115	4,237	4,358	4,480	4,602	4,724
	63	3,555	3,677	3,798	3,920	4,042	4,164	4,285	4,407	4,529	4,651	4,772
	64	3,604	3,725	3,847	3,969	4,091	4,212	4,334	4,456	4,577	4,699	4,821
	65 o más	3,652	3,774	3,896	4,017	4,139	4,261	4,383	4,504	4,626	4,748	4,870
3.0 a 3.99 UMA	60	4,195	4,345	4,495	4,645	4,795	4,945	5,094	5,244	5,394	5,544	5,694
	61	4,255	4,405	4,555	4,705	4,855	5,005	5,154	5,304	5,454	5,604	5,754
	62	4,315	4,465	4,615	4,765	4,915	5,064	5,214	5,364	5,514	5,664	5,814
	63	4,375	4,525	4,675	4,825	4,975	5,124	5,274	5,424	5,574	5,724	5,874
	64	4,435	4,585	4,735	4,885	5,034	5,184	5,334	5,484	5,634	5,784	5,933
	65 o más	4,495	4,645	4,795	4,945	5,094	5,244	5,394	5,544	5,694	5,844	5,993
4.0 a 4.99 UMA	60	4,982	5,160	5,338	5,516	5,694	5,872	6,050	6,228	6,405	6,583	6,761
	61	5,053	5,231	5,409	5,587	5,765	5,943	6,121	6,299	6,477	6,655	6,832
	62	5,124	5,302	5,480	5,658	5,836	6,014	6,192	6,370	6,548	6,726	6,904
	63	5,196	5,373	5,551	5,729	5,907	6,085	6,263	6,441	6,619	6,797	6,975
	64	5,267	5,445	5,623	5,801	5,978	6,156	6,334	6,512	6,690	6,868	7,046
	65 o más	5,338	5,516	5,694	5,872	6,050	6,228	6,405	6,583	6,761	6,939	7,117
5.0 UMA en adelante	60	5,769	5,975	6,181	6,387	6,593	6,799	7,005	7,211	7,417	7,623	7,829
	61	5,851	6,057	6,263	6,469	6,675	6,881	7,087	7,293	7,499	7,705	7,911
	62	5,933	6,140	6,346	6,552	6,758	6,964	7,170	7,376	7,582	7,788	7,994
	63	6,016	6,222	6,428	6,634	6,840	7,046	7,252	7,458	7,664	7,870	8,076
	64	6,098	6,304	6,510	6,716	6,922	7,128	7,334	7,540	7,746	7,953	8,159
	65 o más	6,181	6,387	6,593	6,799	7,005	7,211	7,417	7,623	7,829	8,035	8,241

1/ Salario Mínimo.

2/ Unidad de Medida y Actualización.

VI. Cambios en las comisiones cobradas:

- Las comisiones que cobren las AFORE estarán sujetas a un máximo, el cual será el promedio aritmético de las comisiones cobradas por los sistemas de

contribución definida de Estados Unidos, Chile y Colombia. Si el promedio de estos países baja, las AFORE deberán ajustarse a ese dato; en caso contrario, deberán mantener el promedio definido (Art. 37 de la LSAR).

2.2 Comisiones de las AFORE para 2021

De conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la Junta de Gobierno de la CONSAR, con representación de los sectores obrero, patronal y gubernamental, realizó el análisis de las comisiones propuestas por las AFORE para 2021. La Junta de Gobierno analizó las comisiones presentadas por las AFORE con base en el monto y evolución de los activos administrados, su estructura de costos, el nivel de las comisiones en el mercado, el estudio de factibilidad y las eficiencias derivadas de las escalas de operación.

El 21 de diciembre de 2020, la Junta de Gobierno de la CONSAR autorizó las comisiones de las AFORE para ser aplicables a partir del 1^o de enero y hasta el 31 de diciembre de 2021.

Las comisiones autorizadas por la Junta de Gobierno fueron:

AFORE		COMISIÓN 2020	COMISIÓN 2021
1	PENSIONISSSTE	0.79%	0.53%
2	CITIBANAMEX	0.88%	0.80%
3	XXI BANORTE	0.88%	0.80%
4	PROFUTURO	0.92%	0.83%
5	SURA	0.92%	0.83%
6	COPPEL	0.98%	0.85%
7	PRINCIPAL	0.97%	0.85%
8	AZTECA	0.98%	0.86%
9	INBURSA	0.92%	0.86%
10	INVERCAP	0.98%	0.87%
PROMEDIO		0.922	0.808

Las comisiones promedio que cobrarán las diez AFORE en 2021 serán de 0.808%, una disminución de 11.4 puntos base. Esta es la mayor reducción de comisiones que se ha tenido en los últimos 10 años.

2.3 CAMBIOS NORMATIVOS DE LA PUBLICIDAD DE LAS AFORE

Con el fin de contribuir a la protección al consumidor, al reducir la posibilidad de que la toma de decisiones de los cuentahabientes del SAR se sustente en información que no necesariamente sea conveniente a sus intereses, se realizaron modificaciones a las “Disposiciones de carácter general en materia de publicidad y promoción de los sistemas de ahorro para el retiro”, publicada en Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2020 y las cuales consistieron en dos objetivos:

- a) Evitar que las Administradoras utilicen información estadística comparativa que pueda inducir a interpretaciones incorrectas o imprecisas a los ahorradores, así como generar falsas expectativas respecto de su ahorro para el retiro.
- b) Promover que la publicidad mantenga los principios de sana competencia entre las Administradoras y Sociedades de Inversión y que fortalezca la imagen del Sistema.

Los cambios más relevantes fueron:

- Las AFORE no podrán modificar, adaptar o combinar información estadística publicada por la CONSAR, que les permita manipular la información para mostrar “resultados positivos” o usar indicadores de fuentes distintas a CONSAR, para atracción/retención de clientes.
- En publicidad comparativa sobre rendimientos, ya sea en Estado de Cuenta o cualquier material publicitario, se permite únicamente el uso del Indicador de Rendimiento Neto (IRN), a fin de mantener congruencia en toda la información que esté disponible al usuario (publicidad/estado de cuenta/proceso de traspaso). Esto previene el uso de indicadores de rentabilidad a distintos plazos lo que, en un ejercicio comparativo, modifica la jerarquización entre las distintas AFORE con base en rendimientos. Es decir, se impide que cada Administradora elija, para fines publicitarios, el plazo que “mejor le haga ver en la foto”.
- Adicional al uso de indicadores de comisiones y rendimientos (IRN), actualmente contemplados en la Circular de Publicidad, se prevé la publicación de indicadores de servicios (+MAS AFORE) y gestión de

inversiones (Morningstar), a fin de poner a disposición del usuario mayor información para orientar la elección de AFORE.

Ello, sin perjuicio de que, por su cuenta, el trabajador pueda consultar otros indicadores de rendimiento e inversiones, así como de servicio y atención al cliente que considere pertinentes.

2.4 INFORME DE CLASIFICACIÓN ANALISTA MORNINGSTAR DE LAS SIEFORES 2020

Morningstar evaluó por cuarto año consecutivo a las 10 AFORE y las clasificó en una escala cualitativa de cinco niveles con tres clasificaciones positivas: Oro, Plata y Bronce, así como clasificaciones Neutrales y Negativas.

Los informes de las clasificaciones presentados por Morningstar constituyen una herramienta útil para detectar las fortalezas y las principales áreas de oportunidad de cada AFORE, con base en el conocimiento y análisis de profesionales en fondos de inversión con más de 30 años de experiencia en mercados internacionales; asimismo, contribuyen a fomentar la mejora continua y la competencia entre las AFORE.

En 2020, los analistas de administradores de activos de Morningstar otorgaron dos clasificaciones Plata, una Bronce, tres Neutrales y cuatro Negativas a las 10 Administradoras.

Clasificación Global 2020	
SURA	PLATA
PROFUTURO	
XXI BANORTE	BRONCE
AZTECA	NEUTRAL
CITIBANAMEX	
PRINCIPAL	
COPPEL	NEGATIVO
INBURSA	
INVERCAP	
PENSIONISSSTE	

Este resultado se obtiene de la evaluación de 5 pilares que se muestran en el siguiente cuadro:

Clasificaciones analista MORNINGSTAR						
Clasificación Global 2020		5 PILARES				
		Proceso	Rendimiento	Personas	Administradora	Precio
SURA	PLATA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NEUTRAL
PROFUTURO		POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	NEUTRAL
XXI BANORTE	BRONCE	POSITIVO	NEUTRAL	NEUTRAL	NEUTRAL	NEUTRAL
AZTECA	NEUTRAL	NEGATIVO	NEUTRAL	NEUTRAL	NEUTRAL	NEGATIVO
CITIBANAMEX		NEUTRAL	NEUTRAL	NEUTRAL	NEUTRAL	NEUTRAL
PRINCIPAL		NEUTRAL	NEGATIVO	POSITIVO	NEUTRAL	NEGATIVO
COPPEL	NEGATIVO	NEGATIVO	NEUTRAL	NEGATIVO	NEUTRAL	NEGATIVO
INBURSA		NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEUTRAL	NEUTRAL
INVERCAP		NEGATIVO	NEGATIVO	NEUTRAL	NEUTRAL	NEGATIVO
PENSIONISSSTE		NEGATIVO	NEUTRAL	NEGATIVO	NEGATIVO	POSITIVO

Cabe señalar que en el pilar de "Proceso", el cual se refiere a los procesos de inversión que llevan a cabo las Administradoras, cinco de las diez AFORE fueron calificadas como "Negativo", lo cual refleja oportunidades de mejora respecto de la congruencia de sus estrategias de inversión con el objetivo de otorgar mayores rendimientos potenciales y así, otorgar mejores pensiones; en particular, en las áreas de Gobernanza, controles e infraestructura de sistemas. También destaca que por lo que respecta al pilar de "Precio", el cuál es relativo a las comisiones que cobran las diez administradoras, cuatro de ellas fueron calificadas como "Negativo".

Con respecto a los resultados de 2019, una administradora mejoró su posición (Profuturo), una disminuyó su lugar en la escala (Citibanamex) y el resto de las AFORE permanecieron en la misma posición que ocuparon el año anterior.

Comparación de resultados 2017-2020:

Evolución de las Clasificaciones				
AFORE	2017	2018	2019	2020
SURA	BRONCE	PLATA	PLATA	PLATA
PROFUTURO	BRONCE	BRONCE	BRONCE	PLATA
XXI BANORTE	NEUTRAL	NEUTRAL	BRONCE	BRONCE
CITIBANAMEX	BRONCE	BRONCE	BRONCE	NEUTRAL
PRINCIPAL	NEUTRAL	NEUTRAL	NEUTRAL	NEUTRAL
AZTECA	NEGATIVO	NEUTRAL	NEUTRAL	NEUTRAL
INVERCAP	NEUTRAL	NEUTRAL	NEGATIVO	NEGATIVO
COPPEL	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO
PENSIONISSSTE	NEUTRAL	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO
INBURSA	NEUTRAL	NEGATIVO	NEGATIVO	NEGATIVO

Los resultados la evaluación 2020 pueden encontrarse en las siguientes ligas:

<https://www.morningstar.com.mx/mx/news/207366/informes-de-las-clasificaciones-analista-morningstar-de-las-siefores.aspx>

<https://www.morningstar.com.mx/mx/news/207365/revisión-anual-de-siefores.aspx>

2.5 SE FACILITA EL CAMBIO DE AFORE Y LA DISPOSICIÓN DE RECURSOS A LOS TRABAJADORES A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN AFOREMÓVIL

El pasado 23 de noviembre se publicaron en el Diario Oficial de la Federación diversas modificaciones a las Disposiciones de Carácter General en Materia de Operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, con el objeto de crear la figura del “Traspaso Móvil” y la “Disposición de recursos” en el SAR para agilizar los trámites que realiza el trabajador y hacer más eficiente el marco regulatorio en los procesos operativos de las AFORE.

Para solicitar el cambio de AFORE, el trabajador deberá:

- Tener conformado su Expediente Electrónico Único (Datos, imágenes y huellas).
- Descargar y activar la aplicación AforeMóvil.
- Revisar la información que se le presentará para que tome una decisión informada: rendimientos (12 y 60 meses), rendimiento neto, comisiones,

indicador de servicios (MAS AFORE) e indicador de inversiones (Morningstar) de las 10 AFORE.

- Elegir la AFORE a la que desea cambiarse.
- Firmar su contrato con la AFORE elegida.

El trámite móvil podrá efectuarse únicamente en las Administradoras que cuenten con el servicio de solicitud de Traspaso Móvil. El estatus del cambio de AFORE, se podrá consultar en todo momento desde la app.

Este servicio entrará en vigor el 18 de febrero de 2021.

En cuanto a la Disposición de Recursos: Las Administradoras podrán poner a disposición del trabajador, la aplicación Móvil o cualquier otro medio electrónico no presencial para que puedan retirar los recursos de su Cuenta Individual sin que sea necesaria la presencia física del trabajador, garantizando en todo momento la seguridad de las operaciones que se efectúen.

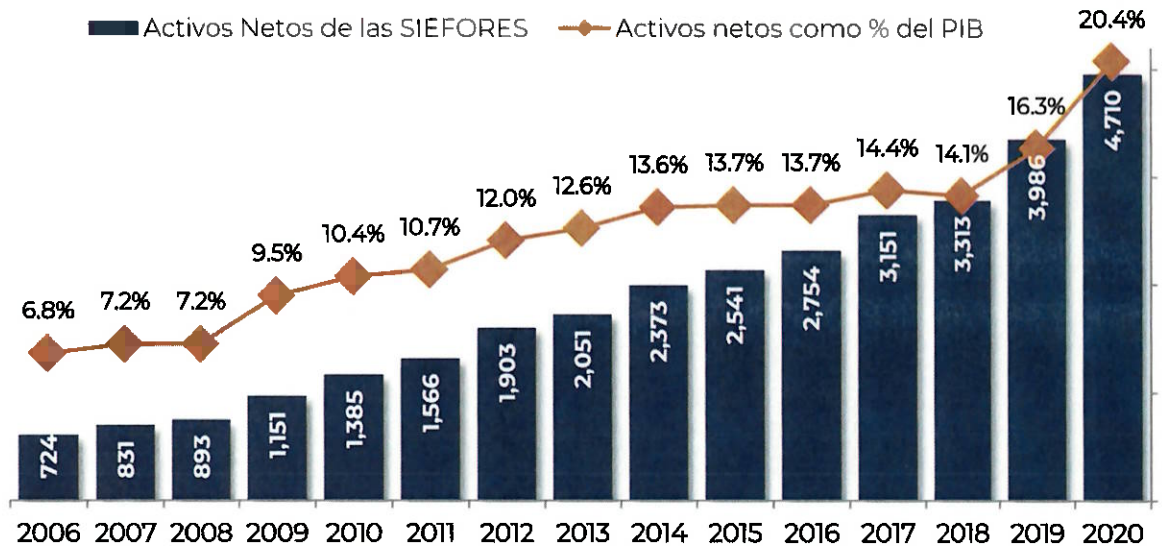
Las Administradoras deberán presentar su modelo de disposición de recursos para ser autorizado por la CONSAR.

Con estas modificaciones, la CONSAR reitera su compromiso de continuar con el proceso de transición de sus procesos operativos hacia los trámites electrónicos vía remota, así como la mejora regulatoria del SAR para garantizar los derechos de los trabajadores con su Cuenta Individual e incentivar la competencia en los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

3 PANORAMA GENERAL DEL SAR

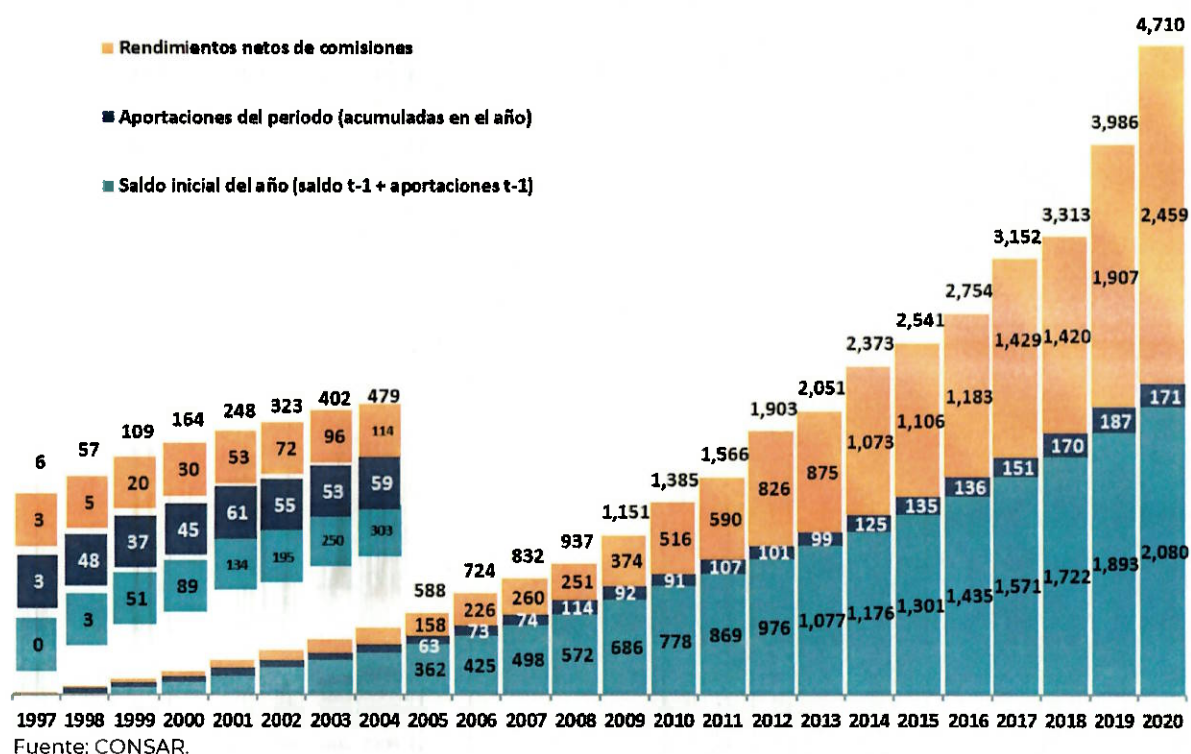
3.1 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA FINANCIERA

Gráfico 3.1
Activos netos de las SIEFORE
 (miles de millones de pesos y como porcentaje del PIB)^{1/}



^{1/} Corresponde al PIB nominal promedio base 2013 de los últimos cuatro trimestres de cada periodo. Para diciembre 2020, se considera el PIB promedio de los últimos cuatro trimestres, hasta el segundo de 2020.
 Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.2
Aportaciones y rendimientos en el SAR
(miles de millones de pesos)



Cuadro 3-1
Activos netos por AFORE y SIEFORE
(miles de millones de pesos al cierre de diciembre de 2020)^{1/}

AFORE	Siefore Básica de Pensiones	Siefore Básica 55-59	Siefore Básica 60-64	Siefore Básica 65-69	Siefore Básica 70-74	Siefore Básica 75-79	Siefore Básica 80-84	Siefore Básica 85-89	Siefore Básica 90-94	Siefore Básica Inicial	SIEFORE Adicionales	Total	Participación de mercado (%)
Azteca	2.0	3.2	12.5	19.1	25.2	26.7	26.3	21.5	17.1	8.0		161.5	3.4
Citibanamex	9.3	21.0	67.6	95.8	126.8	135.1	141.2	122.1	71.7	21.2	0.6	812.3	17.2
Coppel	1.6	4.5	19.8	30.0	40.7	46.5	49.6	55.1	53.8	28.1		329.7	7.0
Inbursa	2.9	7.1	25.5	30.0	30.6	24.7	15.8	8.3	3.0	0.5		148.4	3.2
Invercap	2.5	4.9	21.6	32.3	43.6	43.4	36.4	22.9	8.4	1.4		217.2	4.6
PensionISSSTE	22.5	33.5	39.8	35.2	34.6	35.4	43.5	38.6	17.3	5.0		305.4	6.5
Principal	6.2	12.5	41.1	52.5	62.3	53.4	40.8	17.9	4.7	0.7		292.1	6.2
Profuturo	14.0	27.5	88.3	118.2	144.5	142.2	106.6	47.9	22.6	6.8	14.7	733.3	15.6
SURA	7.9	21.2	74.1	101.7	134.1	125.3	105.4	75.0	37.5	9.0	4.2	695.3	14.8
XXI Banorte	16.8	37.8	128.9	160.9	174.8	154.6	128.8	75.1	23.4	3.1	110.2	1,014.5	21.5
Total	85.7	173.1	519.2	675.7	817.3	787.3	694.3	484.4	259.4	83.8	129.7	4,709.8	100.0
% del total	1.82%	3.67%	11.02%	14.35%	17.35%	16.72%	14.74%	10.28%	5.51%	1.78%	2.75%		

^{1/} Montos calculados con los precios de las acciones de las SIEFORE registrados en la Bolsa Mexicana de Valores el último día hábil del mes y que corresponden a la información contable del penúltimo día hábil del mes.

Fuente: CON SAR.

Cuadro 3-2
Resumen del Régimen de Inversión de las SIEFORE Básicas^v
 (a diciembre 2020)

Trimestre		Básica Inicial	Básica 90-94	Básica 85-89	Básica 80-84	Básica 75-79	Básica 70-74	Básica 65-69	Básica 60-64	Básica 55-59	Básica Pensiones	
		1	4	24	44	64	84	104	124	144	161	
Riesgos de Mercado y Liquidez	Valor en Riesgo ¹²										0.82%	0.70%
	Diferencial del Valor en Riesgo Condicional ¹²	1.00%	1.00%	0.98%	0.95%	0.89%	0.77%	0.67%	0.37%	0.28%	0.25%	
	Coefficiente de Liquidez ³	80%										
	Error de Seguimiento ⁴	6%										
Riesgo por emisor /contraparte o concentración ¹⁴	Nacional ¹⁵	Deuda emitida o avalada por el Gobierno Federal	100%									
		Deuda EPE ¹⁶	10% (por BBB o su AAA) (Diversos BB a AAA)									
		Deuda	5% (por BBB o su AAA) (Diversos BB a AAA)									5% (por A o su AAA) (Diversos BBB+ a AAA)
		Deuda subordinada	1% (por BB+ a su BBB-) (Diversos E+ a BB-)									
		Deuda Híbridos	2% (por BBB a su BB+) (Diversos BB a BB+)									
	Inter	Instrumentos extranjeros un solo emisor o contraparte ¹⁷	5% (BBB a AAA)									5% (BBB+ a AAA)
		Sobre una misma emisión ¹⁸	---Máximo { 35%, \$500mdp }---									
		FIBRAS ¹³ y Vehículos de inversión inmobiliaria	2%									
		Estructurados ¹²	3%									
		Valores Extranjeros ¹⁵	20%									
Limites por Clase de Activo ¹⁸	Renta Variable ^{15/10/16}	50%	50%	50%	50%	39%	34%	30%	29%	8.0%	0%	
	Instrumentos en Divisas ¹⁵	30%										
	Instrumentos Bursatilizados ^{15/11}	40%	40%	38%	35%	33%	30%	26%	23%	20%	20%	
	Instrumentos Estructurados ^{15/12}	20%	20%	20%	20%	20%	20%	17%	14%	11%	10%	
	FIBRAS ¹³ y Vehículos de inversión inmobiliaria	10%	10%	10%	10%	10%	10%	8%	7%	6%	5%	
	Protección Inflacionaria ¹⁴										Mínimo 51%	
	Mercancías ¹⁵	5%										
Vehículos y contratos	Mandatos	Sí										
	Derivados	Sí										
Conflicto de Interés ¹⁵	Instrumentos de entidades relacionadas entre sí	15%										
	Instrumentos de entidades con nexo patrimonial con la AFORE ¹¹	5%										

Nota: Este cuadro es un resumen de la regulación aplicable a las SIEFORES Básicas, elaborado con fines explicativos y no normativos. Las SIEFORES Adicionales pueden determinar parámetros distintos, con apego a la Ley del SAR y a sus prospectos de información.

1/ Todos los límites representan porcentajes máximos, excepto el límite de protección inflacionaria.

2/ Como porcentaje del Activo Administrado directamente por la SIEFORE. Los límites del Diferencial del VaR Condicional podrán ser adecuados por el CAR y, en su caso, ser más estrictos que los límites establecidos en las Disposiciones del Régimen de Inversión.

3/ Como porcentaje de los Activos de Alta Calidad que tenga la SIEFORE. Se define como la razón del Valor de la Provisión por exposición en Instrumentos Derivados entre el Valor de los Activos de Alta Calidad.

4/ Calculado de conformidad con la metodología prevista en las Disposiciones de Carácter General en Materia Financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. El Error de Seguimiento podrá contar con un rango de

modificación que determine el Comité de Análisis de Riesgos. Entrará en vigor 180 días naturales posteriores a la fecha de creación de los Fondos Generacionales.

5/ Como porcentaje del Activo Total de la SIEFORE, incluyendo, en su caso, los activos administrados por los Mandatarios.

6/ Calificación de la emisión de mediano y largo plazo, así como del emisor y/o del aval, en la proporción que corresponda. Las operaciones de reportos y derivados se computan dentro de estos límites. EPE significa Empresas Productivas del Estado.

7/ A excepción de la SIEFORE Básica de Pensiones, se permite la inversión en instrumentos extranjeros con calificación no inferior a BBB-; sin embargo, la AFORE deberá cumplir con lo establecido en las Disposiciones del Régimen de Inversión y en las Disposiciones en materia financiera.

8/ El 35% Aplica a la tenencia de todas las SIEFORES Básicas administradas por una misma AFORE, en Deuda, Valores Extranjeros de Deuda, Instrumentos Bursatilizados, Estructuras Vinculadas a Subyacentes, y FIBRAS. Para el caso de los Instrumentos de Deuda, los Valores Extranjeros de Deuda y los Instrumentos Bursatilizados, las Sociedades de Inversión podrán adquirir el valor que sea mayor entre quinientos millones de pesos y el 35% de una misma emisión. La inversión en CKDs y CERPIs puede exceder este límite, bajo ciertas condicionantes. El monto máximo se actualizará de conformidad con lo dispuesto en las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro

9/ A excepción de la SIEFORE Inicial y la SIEFORE Básica de Pensiones, los límites representan el Valor Medio que toma el límite máximo al momento del trimestre 10 (2.5 años) de haber iniciado dicha trayectoria. Para el caso de las SIEFORE Inicial y Básica de Pensiones, este límite representa el valor máximo que tomará cada activo durante toda la trayectoria.

10/ Incluye acciones individuales, IPOs (a excepción de la SIEFORE Básica de Pensiones), índices accionarios domésticos e internacionales, incluidos en la Relación de Índices, y obligaciones forzosamente convertibles en acciones de emisores nacionales.

11/ Se computan las bursatilizaciones que cumplan con lo dispuesto en el Anexo R de las Disposiciones en materia financiera, las cuales se considerarán emitidos por un independiente.

12/ Incluye CKDs y CERPIs.

13/ Incluye a las FIBRAS genéricas y FIBRA-E. La última es un fideicomiso emisor cuyos recursos de la emisión se destinen a la inversión directa o indirecta en sociedades, proyectos o activos de energía o infraestructura.

14/ Límite mínimo de inversión en activos financieros que aseguren un rendimiento igual o superior a la inflación en México.

15/ Límite contenido en la Ley del SAR, Art. 48. Fracción 10. Excepcionalmente se permite hasta un 10%. El límite es de 0% cuando son entidades financieras con nexo patrimonial.

16/ Límites establecidos por el Comité de Análisis de Riesgos de acuerdo a la disposición Transitoria Cuarta de las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro publicadas en el DOF el 31 de mayo de 2019.

Cuadro 3-3
Composición de las carteras de inversión de las SIEFORE
 (porcentaje respecto al valor de las carteras administradas a diciembre 2020)

Tipo de Instrumento		SB0	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial	SIEFORE ADICIONALES	Total	
Deuda Gubernamental	Pesos	93.6	67.8	57.3	52.8	47.2	46.1	43.1	42.5	42.1	44.2	69.7	49.5	
	Divisas	0.5	0.3	0.4	0.7	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.3	0.0	1.0	
	Subtotal	94.1	68.1	57.7	53.5	48.3	47.3	44.4	43.9	43.6	45.5	69.7	50.5	
Valores Nacionales No Gubernamental	Aerolíneas	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	-	0.0	
	Alimentos	0.0	0.7	0.8	0.8	0.8	0.7	0.7	0.7	0.8	0.9	0.0	0.7	
	Automotriz	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.0	0.1	
	Banca de Desarrollo	0.4	2.0	1.5	1.3	1.2	1.0	0.9	0.8	0.7	0.5	0.8	1.1	
	Bancario	0.7	1.8	1.4	1.1	1.0	1.0	1.0	0.9	0.8	0.9	0.4	1.0	
	Bebidas	0.2	0.7	0.5	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.4	
	Cemento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Centros Comerciales	-	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1
	Consumo	0.1	0.4	0.4	0.4	0.4	0.5	0.5	0.7	0.9	1.4	0.5	0.5	
	Deuda CP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0	
	Empresas Productivas del Edo.	0.3	2.0	1.7	1.6	1.6	1.4	1.3	1.4	1.3	1.0	0.8	1.5	
	Estados	0.0	0.6	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.1	0.1	0.3	0.3	
	Eurobonos	0.2	2.8	2.3	2.3	2.4	2.2	2.0	1.9	1.7	1.2	0.7	2.1	
	Grupos Industriales	0.0	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	
	Infraestructura	0.5	4.7	3.8	3.8	3.6	3.2	3.3	3.7	4.1	4.4	1.0	3.5	
	Inmobiliario	-	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.5	-	0.1
	OTROS	0.1	0.5	0.6	0.6	0.6	0.5	0.5	0.5	0.6	0.8	0.7	0.6	
	Papel	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Serv. Financieros	0.0	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.4	0.0	0.2
	Siderúrgica	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-	0.0
	Telecom	0.3	0.9	0.8	0.7	0.7	0.7	0.6	0.6	0.7	0.6	0.1	0.7	
	Transporte	0.2	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.5	0.6	0.7	0.9	0.1	0.6	
	Vivienda	0.2	1.5	1.3	1.1	1.1	1.0	0.9	0.9	1.0	1.2	0.6	1.0	
	Estructurados	-	1.3	5.0	5.7	6.7	6.7	6.6	6.2	5.3	3.9	0.0	5.7	
	FIBRAS	0.3	2.1	2.0	2.1	2.3	2.3	2.2	2.3	2.4	2.3	1.4	2.2	
	Renta Variable	-	1.5	3.4	3.9	4.7	5.1	6.2	6.8	7.9	8.7	4.0	5.0	
Subtotal	3.6	24.9	27.3	27.6	29.2	28.2	28.4	29.4	30.5	30.7	11.8	27.6		
Subtotal	97.7	93	85	81.1	77.5	75.5	72.8	73.3	74.1	76.2	81.5	78.1		
Valores Internacionales	Deuda	2.3	2.5	1.7	1.2	1.0	0.8	0.7	0.6	0.5	0.4	0.2	1.0	
	Renta Variable	-	4.2	13.2	16.8	20.6	23.0	26.2	25.9	25.1	23.4	17.6	20.5	
	Subtotal	2.3	6.7	14.9	18	21.6	23.8	26.9	26.5	25.6	23.8	17.8	21.5	
Mercancías	-	0.1	0.4	0.7	0.8	0.5	0.3	0.3	0.2	0.1	0.5	0.5		
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		

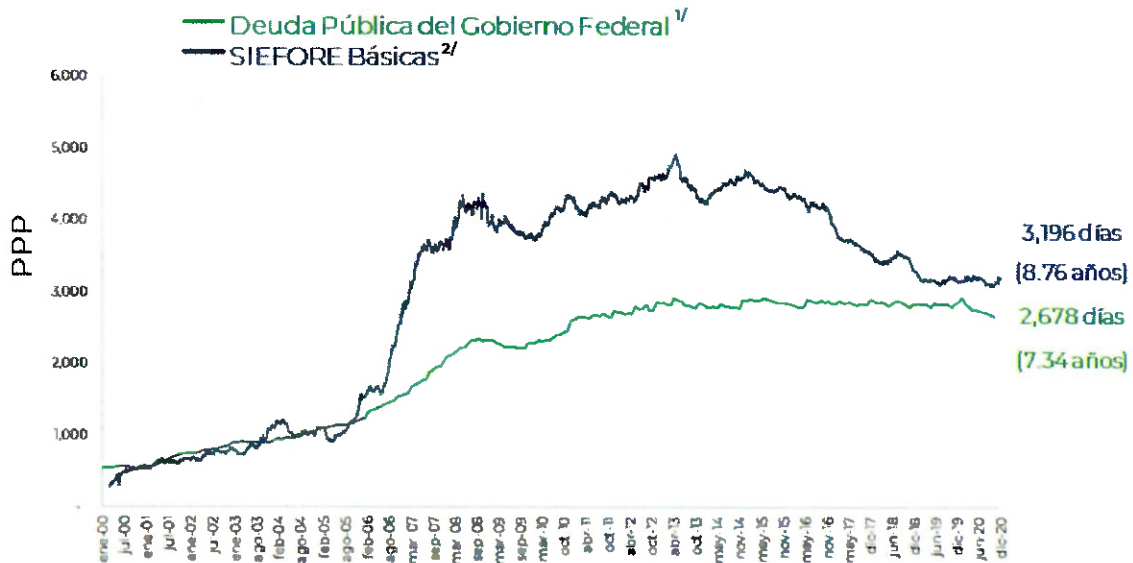
Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-4
Composición de las inversiones
(a diciembre 2020)

Instrumento	Porcentaje
Gubernamental	50.5
Renta Variable Extranjera	20.5
Deuda Privada Nacional	14.8
Estructurados	5.7
Renta Variable Nacional	5.0
FIBRAS	2.2
Deuda Internacional	1.0
Mercancías	0.5

Nota: Porcentaje con respecto a la cartera total.
Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.3
Plazo Promedio Ponderado
(sistema)

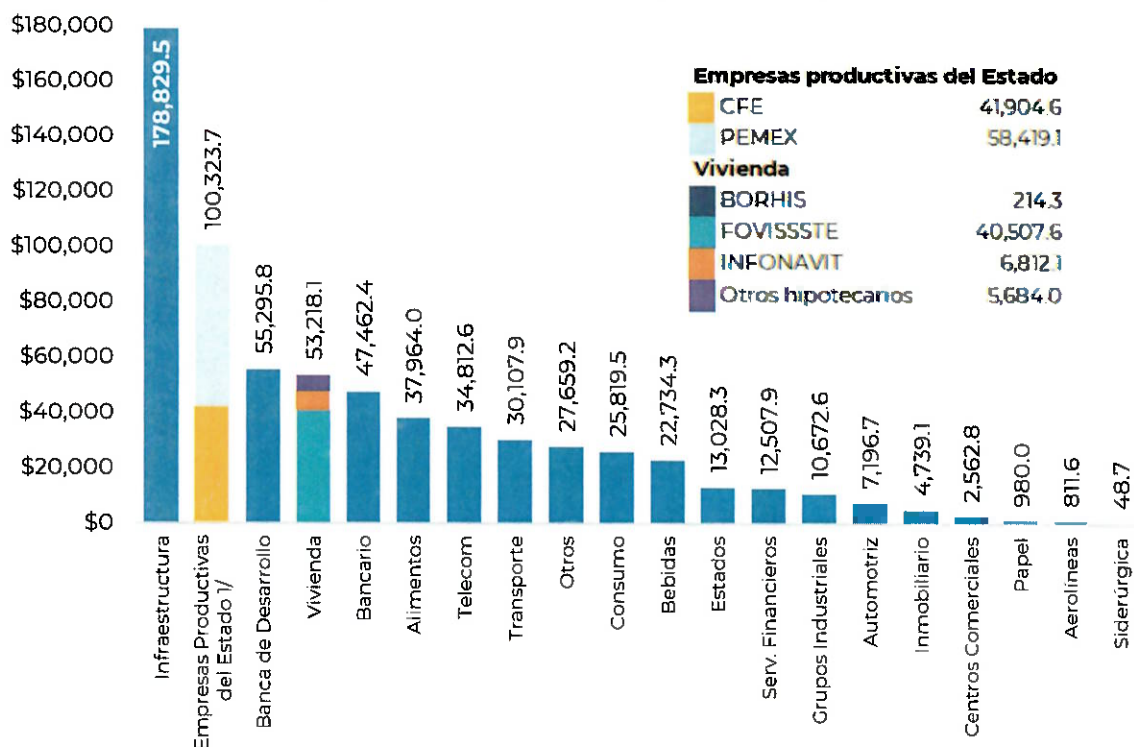


1/ PPP de deuda pública del Gobierno Federal actualizada a noviembre de 2020 (última información publicada).

2/ Cifras de las SIEFORE Básicas en días al cierre de diciembre de 2020.

Fuente: BANXICO y CONSAR.

Gráfico 3.4
Inversión de las SIEFORE en títulos no gubernamentales para financiamiento de actividades productivas
 (millones de pesos a diciembre 2020)

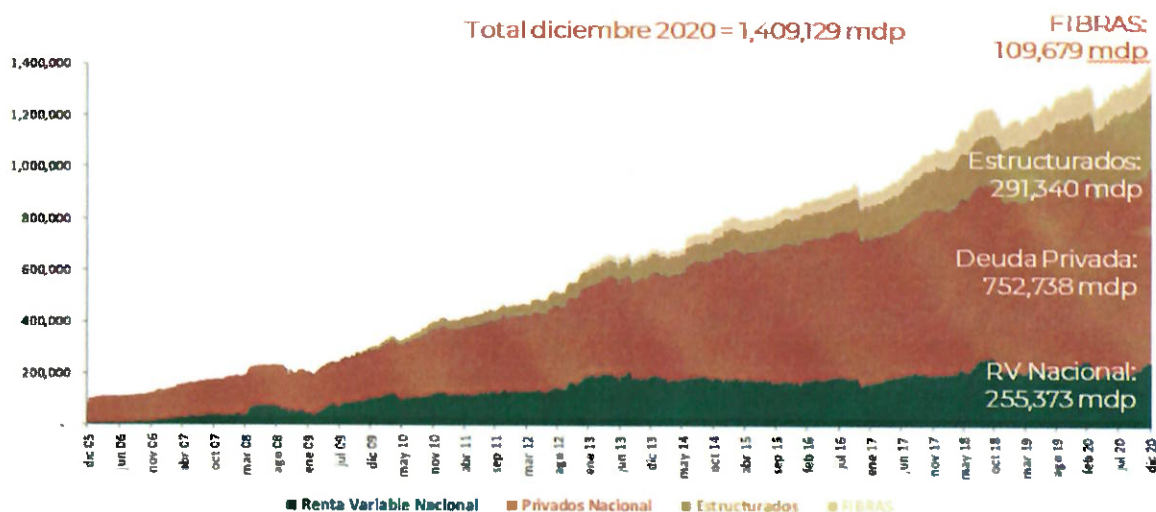


1/ Incluye 24,503 y 1,752 millones de pesos correspondientes a colocaciones de PEMEX y CFE en mercados internacionales (EUROBONOS), además de 33,916 y 40,152 millones de pesos en el mercado nacional respectivamente.

Nota: El total invertido por las SIEFORE correspondiente a 666,775 mdp resulta de 752,688 mdp de deuda privada nacional, excluyendo 79,272 mdp de Instrumentos de Empresas Privadas Nacionales emitidos en el extranjero y 6,642 mdp de Organismos Multilaterales.

Fuente: CONSAR y VALMER.

Gráfico 3.5
Financiamiento de las SIEFORE a distintos sectores de la actividad económica
 (millones de pesos a diciembre 2020)



Fuente: CON SAR.

Cuadro 3-5
Participación de las SIEFORE en Sectores de Vivienda, Empresas Productivas del Estado e Infraestructura
 (a diciembre 2020)

Sectores	Tenencia de Siefores	Total en Circulación	Porcentaje de Tenencia (A/B)
	(A)	(B)	
(millones de pesos)			
Otros Hipotecario	5,684	16,769	33.9
INFONAVIT	6,812	18,522	36.8
FOVISSSTE	40,508	80,583	50.3
BORHIS	214	15,423	1.4
CFE ^{1/}	41,905	165,350	25.3
PEMEX ^{1/}	58,419	1,023,190	5.7
Autopistas, Estados y Municipios ^{2/}	191,858	331,122	57.9
ESTRUCTURADOS ^{3/}	16,935	26,346	64.3
BURSATILIZADOS ^{4/}	41,245	56,886	72.5
FRIBRA E	35,790	70,483	50.8
TOTAL	439,370	1,804,673	24.3

1/ Incluye emisiones en EURO BONOS.

2/ Incluye las inversiones calificadas como Infraestructura y Estados.

3/ Incluye únicamente los Instrumentos Estructurados de acuerdo con las DISPOSICIONES de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, cuya inversión se destina a un solo proyecto productivo.

4/ Incluye solamente certificados bursátiles vinculados a proyectos reales.

Fuente: CON SAR.

Cuadro 3-6
Inversión de las SIEFORE en CKDs, OPIs, FIBRAS y colocaciones primarias de deuda

(millones de pesos a diciembre 2020)

Instrumento	Posición SIEFORE	Monto colocado	Participación de las SIEFORE
	(millones de pesos)		(porcentaje)
CKDs y CERPis			
Colocaciones			
BlackRock Mexico Manager II ^{1/}	356.31	356.31	100.0
BEEL INFRA ^{1/}	199.50	370.00	53.9
Subtotal	555.81	726.31	76.5
Llamada de Capital			
MIRA Manager	79.48	79.48	100.0
Partners Group Cayman Management	589.88	601.68	98.0
Promecap Capital de Desarrollo	169.66	174.89	97.0
Grupo Renovables Agrícolas	229.29	236.00	97.2
Walton Street Capital México	990.20	1,117.93	88.6
SCGMX Administrador de Fideicomisos	37.00	37.00	100.0
Discovery Americas Capital	898.22	898.22	100.0
Northgate Capital	324.10	350.00	92.6
Administradora LIV Capital	340.00	340.00	100.0
PLA Inmuebles Industriales	444.00	700.00	63.4
Inmobilia Management I	63.64	70.00	90.9
Administradora Thermion	472.29	498.51	94.7
BlackRock Mexico Manager II	422.10	422.11	100.0
ALTUM CAPITAL	55.00	101.30	54.3
Banco Credit Suisse (Mexico)	982.66	1,260.00	78.0
Administradora Lexington Partners	827.66	827.66	100.0
GRUPO MRP	1,261.97	1,288.50	97.9
ALLVP III GP	100.00	100.00	100.0
México Infrastructure Partners	621.00	690.00	90.0
Dalus Capital Fund II GP	99.08	99.24	99.8
Lock Capital Solutions	1,196.92	1,196.92	100.0
Subtotal	10,204.15	11,089.44	92.0
Fibras			
Orión	331.50	650.00	51.0
Subtotal	331.50	650.00	51.0
Colocaciones primarias de deuda	37,893.47	73,857.49	51.3
Total	48,984.92	86,323.23	56.7

^{1/} Instrumentos emitidos con el mecanismo de llamadas de Capital
Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-7
Inversión de las SIEFORE en CKDs, CERPIs OPIs, FIBRAS y Colocaciones primarias de deuda

(millones de pesos, acumulado de enero a diciembre 2020)

Instrumento	Posición SIEFORE	Monto colocado	Participación de las SIEFORE
	(millones de pesos)		(porcentaje)
CKDs y CERPIs			
Colocaciones			
Discovery Americas Capital ^V	657.86	657.86	100.0
Promecap Capital de Desarrollo ^V	1,164.00	1,200.00	97.0
México Infrastructure Partners ^V	1,922.80	1,922.80	100.0
Harbour Vest Partners Mexico ^V	3,742.86	3,742.86	100.0
Arago Gestion ^V	677.22	677.22	100.0
Lock Capital Solutions ^V	22.61	22.61	100.0
BlackRock Mexico Manager II ^V	605.06	605.06	100.0
Spruceview México	905.90	905.90	100.0
Valores Bocel ^V	300.00	375.00	80.0
BEEL INFRA ^V	199.50	370.00	53.9
Subtotal	10,197.8	10,479.3	97.3
Llamada de Capital			
ALAOF Management México	428.49	428.49	100.0
PMIC LATAM	1,015.03	1,018.99	99.6
México Infrastructure Partners	10,022.20	10,231.20	98.0
Discovery Americas Capital	1,506.18	1,508.30	99.9
Gava Capital	198.84	253.49	78.4
General Atlantic CERPI Manager	2,188.05	2,188.05	100.0
Administradora Thermion	782.34	895.26	87.4
ALLVP III GP	325.00	325.00	100.0
Go Proyectos	291.22	310.45	93.8
ALTUM CAPITAL	220.00	405.20	54.3
Be Grand CKD17, S.A. de C.V.	174.00	348.00	50.0
Nexus Capital	565.35	575.78	98.2
Asesores Índigo Deuda Privada	204.00	214.60	95.1
VERTEX Real Estate	599.67	602.64	99.5
GRUPO MRP	2,616.50	2,671.50	97.9
Dalus Capital Fund II GP	159.67	159.83	99.9
Riverstone CKD Management Company	1,511.46	1,521.47	99.3
COLONY MEXICO ADVISERS	344.53	378.25	91.1
BX Mexico Advisors	212.15	212.15	100.0
Finsa Real Estate Management II	333.69	333.69	100.0
O'Donnell Capital Management	763.54	922.00	82.8
Grupo Inmobiliario ICS	1,564.81	1,690.00	92.6
BCM CKD Management	950.00	950.00	100.0
Fondo Capital Infraestructura	462.83	599.91	77.1

Informe al Congreso – 4^{to} Trimestre 2020

BlackRock Mexico Manager II	871.86	871.87	100.0
KKR de México	822.64	822.65	100.0
Ainda, Energia & Infraestructura	429.21	529.00	81.1
SCGMX Administrador de Fideicomisos	73.00	73.00	100.0
Grupo Renovables Agrícolas	1,004.80	1,035.50	97.0
Fortem Capital I	205.22	270.00	76.0
Northgate Capital	1,018.62	1,099.97	92.6
ALIGNMEX Res Manager I	55.80	93.00	60.0
Spruceview México	755.37	755.37	100.0
MIRA MANAGER	124.48	124.48	100.0
Administradora CKDelta	300.00	300.00	100.0
Vector Partners	70.69	85.00	83.2
Walton Street Capital México	1,999.91	2,242.74	89.2
CD STRUCTURE	155.70	156.46	99.5
Banco Credit Suisse (Mexico)	1,965.31	2,520.00	78.0
Administradora Ignia	50.62	54.83	92.3
VEX CAPITAL	122.50	175.00	70.0
Harbour Vest Partners Mexico	1,049.28	1,049.28	100.0
Balam Fund I GP	279.90	279.90	100.0
PLA Inmuebles Industriales	792.85	1,250.00	63.4
Partners Group Cayman Management IV Limited	589.88	601.68	98.0
Promecap Capital de Desarrollo	169.66	174.89	97.0
Administradora LIV Capital	340.00	340.00	100.0
Inmobilia Management I	63.64	70.00	90.9
Administradora Lexington Partners	827.66	827.66	100.0
Lock Capital Solutions	1,196.92	1,196.92	100.0
Subtotal	42,775.1	45,743.5	93.5
Fibras			
Promotora del Desarrollo	2,200.00	26,557.00	8.3
Upsite México	780.86	832.89	93.8
Orión	331.50	650.00	51.0
Subtotal	3,312.4	28,039.9	11.8
Colocaciones primarias de deuda	69,470.00	152,464.10	45.6
Total	125,755.25	236,726.77	53.1

1/ Instrumentos emitidos con el mecanismo de llamadas de Capital.
Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-8
Inversión Regional en los sectores Industrial, Autopistas y Municipios, Vivienda y Estructurados

(millones de pesos a diciembre 2020)

Entidad Federativa	Industria	Autopistas y Municipios	Vivienda	Estructurados^{1/}	Total
Aguascalientes	-	2,967	144	931	4,042
Baja California	928	4,474	622	-	6,023
Baja California Sur	-	681	301	-	982
Campeche	-	747	275	3,015	4,037
Chiapas	-	3,080	498	-	3,578
Chihuahua	464	7,231	703	-	8,398
Coahuila	1,377	2,475	569	-	4,421
Colima	-	1,096	442	-	1,539
Distrito Federal	-	18,787	4,064	-	22,851
Durango	309	546	358	-	1,213
Guanajuato	254	3,688	885	1,396	6,223
Guerrero	-	1,661	628	-	2,289
Hidalgo	-	1,159	1,786	-	2,945
Jalisco	409	17,964	1,635	6,011	26,018
México	1,017	21,292	7,050	-	29,360
Michoacán	-	8,862	1,564	4,162	14,587
Morelos	-	782	2,004	-	2,786
Nayarit	-	1,319	453	-	1,772
Nuevo León	1,018	16,851	1,517	-	19,385
Oaxaca	-	4,385	250	-	4,636
Puebla	-	19,298	991	-	20,289
Querétaro	-	1,217	988	-	2,206
Quintana Roo	-	5,299	2,177	-	7,476
San Luis Potosí	254	1,155	488	-	1,898
Sinaloa	-	1,115	708	-	1,823
Sonora	309	1,290	277	-	1,876
Tabasco	155	2,170	224	-	2,549
Tamaulipas	564	2,138	719	-	3,420
Tlaxcala	254	420	51	-	725
Veracruz	254	1,715	1,292	-	3,261
Yucatán	-	702	666	-	1,368
Zacatecas	-	635	44	-	679
Varios	3,106	34,657	18,845	1,421	58,029
Total	10,673	191,858	53,218	16,935	272,683

^{1/} Incluye únicamente los Instrumentos Estructurados de acuerdo con las DISPOSICIONES de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, cuya inversión se destina a un solo proyecto productivo.

Fuente: CONSAR.

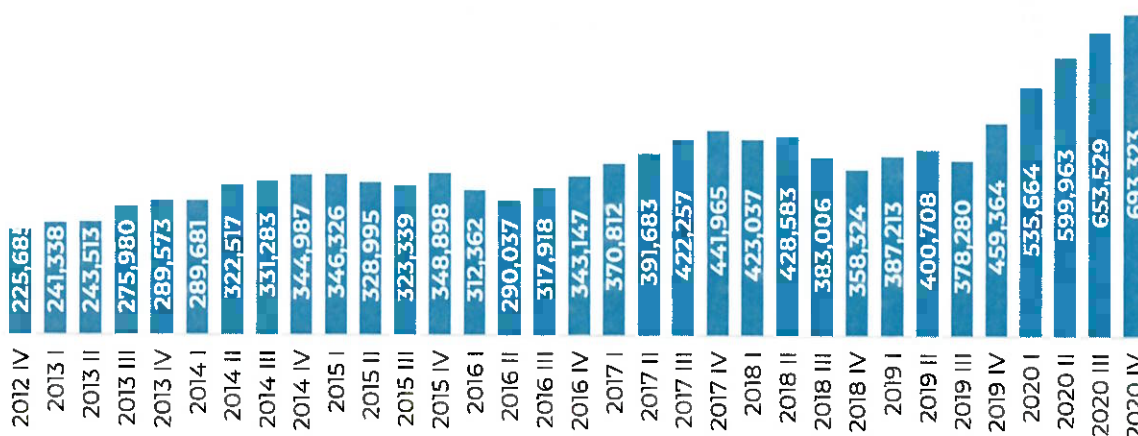
Cuadro 3-9
Inversiones en valores extranjeros ^{1/}
 (porcentaje respecto al valor de las carteras administradas a diciembre 2020)

AFORE	Básicas de Pensiones	Básicas 55-59	Básicas 60-64	Básicas 65-69	Básicas 70-74	Básicas 75-79	Básicas 80-84	Básicas 85-89	Básicas 90-94	Básicas Iniciales	Total
Azteca	18.6	18.7	18.4	17.4	17.0	17.0	16.0	15.0	6.6	0.0	16.8
Citibanamex	14.6	14.8	14.8	15.1	13.9	12.4	6.3	4.4	2.3	4.4	12.0
Coppel	19.6	19.4	19.4	19.1	17.9	15.6	13.7	13.2	5.5	0.0	17.5
Inbursa	16.8	18.5	18.6	17.5	15.9	16.3	16.8	17.2	15.8	14.9	16.7
Invercap	16.4	17.1	18.2	18.2	18.3	17.8	15.2	14.7	4.9	0.0	16.8
PensionISSSTE	8.3	17.7	17.9	16.9	15.4	15.7	15.7	13.6	8.7	4.7	14.3
Principal	18.1	18.5	19.1	18.1	15.7	14.6	13.1	10.1	3.5	0.4	14.0
Profuturo	17.5	17.3	16.8	16.7	17.3	17.5	16.4	16.5	7.0	0.1	16.2
SURA	17.7	17.9	17.3	17.8	15.3	13.8	11.7	11.7	4.4	0.0	14.3
XXI Banorte	16.8	16.5	16.7	16.5	16.3	16.2	14.9	11.9	4.9	0.0	14.5
Sistema	17.0	17.2	17.0	16.9	16.0	15.4	13.4	12.2	6.0	2.2	14.7

^{1/} Porcentajes calculados con posiciones de valores internacionales a Valor de Mercado y con respecto a los Activos Totales.

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.6
Inversión en valores extranjeros
 (millones de pesos)



Cifras calculadas con posiciones de valores internacionales a Valor de Mercado y con respecto a los Activos Totales.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-10
Inversiones en valores extranjeros por país
 (porcentaje respecto al valor de las inversiones de cada AFORE a diciembre 2020)

AFORE	Estados Unidos		China	Australia	Japón	Corea	Francia	Suiza	Alemania	Reino Unido	Brasil	Canadá	Taiwán	España	Hong Kong	India	Suecia	Países Bajos	Chile	Sur Africa	Singapur	Polonia	Italia	Peru	Tailandia	Malasia	Finlandia	Austria	Total
	Indice Global	Indice Local																											
Azteca	481	354	29	31	76			06		11	01	12																	100
Citibanamex	462	208	42	92	46	51	42		39		00	00	09		09														100
Coppel	413	114	390	74							09																		100
Inbursa	684	277		28										11															100
Invercap	504	128	60	103	35	24			78		45	23																	100
PensionISSSTE	570	273	14		10	32					22		21		13				10		15	08		06	06	02			100
Principal	325	184	144		48	68	02		25	39	36		36		53				07	33									100
Profuturo	501	193	16		48	59	46	49	05	11		40	32	01				00								00	00		100
SURA	285	117	115	91	37	17	35	71	16	66	32	24		25	21		23	14	07				03						100
XXI-Banorte	283	599	41		43	25				00			07	02															100
Total	40.9	27.7	8.1	4.1	3.7	3.1	1.8	1.8	1.4	1.4	1.1	1.1	1.1	0.5	0.4	0.4	0.3	0.2	0.2	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100	

Fuente: CONSAR

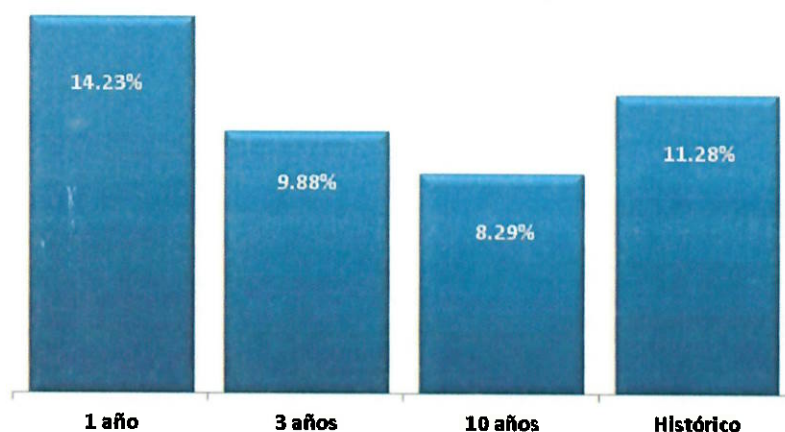
Cuadro 3-11
Inversiones en valores extranjeros por moneda
 (porcentaje respecto al valor de las inversiones de cada AFORE en divisas autorizadas a diciembre 2020)

AFORE	Tipo de Moneda ^{1/}						Total
	USD	EUR	MXP	JPY	CAD	GBP	
Azteca	100.0	0.0					100.0
Citibanamex	91.0	6.5	2.5				100.0
Coppel	100.0						100.0
Inbursa	89.5	9.5	1.0				100.0
Invercap	94.6	4.9	0.5				100.0
PensionISSSTE	88.8	9.0	2.2				100.0
Principal	81.0	17.5	1.5				100.0
Profuturo	84.7	8.8	5.4		1.1		100.0
SURA	98.0	0.3	1.5	0.2			100.0
XXI-Banorte	74.1	21.3	3.0	1.6		0.0	100.0
Total	88.0	9.1	2.4	0.4	0.2	0.0	100.0

1/ MXP: Peso mexicano; USD: Dólar de los Estados Unidos; EUR: Euro; JPY: Yen japonés; CAD: Dólar de Canadá.

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.7
Rentabilidad nominal del SAR ^{1/}
 (promedio anual a diciembre de 2020)



^{1/} Calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.
 Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-12
Rendimientos de SIEFORE vs. Otras alternativas de inversión a los que tiene acceso el trabajador
 (promedio anual)

Rendimientos	Referencia	36 meses
UDIBONO 20+ años	Tasa Real largo plazo	11.90
SPDR S&P 500 ETF Trust	Renta Variable EUA	11.60
SIEFORE Básicas		9.88
iShares MSCI ACWI ETF	Renta Variable Global	7.60
iShares NAFTRACISHRS	Renta Variable Local	-4.02

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-13
Rendimientos nominales por AFORE ^{1/}
 (promedio anual, enero de 2009 a diciembre de 2020)

AFORE	Rendimientos
SURA	10.0
Profuturo	9.9
Citibanamex	9.6
Coppel	8.9
Principal	8.9
XXI-Banorte	8.8
Azteca	8.7
Invercap	8.6
PensionISSSTE	8.6
Inbursa	7.1
Sistema	9.2

^{1/} Calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.
 Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-14
Rendimientos nominales por AFORE y SIEFORE ^{1/}
 (promedio anual, enero 2009 – diciembre 2020)

AFORE	SB Pensiones ^{2/}	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial
Azteca	7.0	7.5	8.4	8.4	8.5	8.8	8.9	9.0	9.0	9.0
Citibanamex	7.7	7.9	8.8	9.0	9.3	9.6	10.1	10.4	10.3	10.2
Coppel	6.9	7.3	8.6	8.5	8.7	8.9	9.1	9.2	9.2	9.1
Inbursa	6.3	6.9	6.8	6.8	7.0	7.3	7.4	7.5	7.5	7.4
Invercap	7.6	7.9	8.2	8.1	8.5	8.7	9.0	9.1	9.2	9.1
PensionISSSTE	7.6	8.0	8.4	8.5	8.6	8.9	8.8	8.9	9.0	8.8
Principal	7.5	7.6	8.6	8.7	8.8	9.1	9.4	9.7	9.6	9.6
Profuturo	7.6	8.3	9.5	9.5	9.7	10.0	10.6	11.0	11.0	10.9
SURA	8.0	8.3	9.4	9.4	9.7	10.0	10.5	10.9	10.9	10.8
XXI-Banorte	7.5	7.7	8.6	8.6	8.7	8.9	9.2	9.4	9.4	9.3
Promedio del Sistema ^{3/}	7.5	7.9	8.7	8.8	9.1	9.3	9.7	9.9	9.9	9.7

^{1/} Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

^{2/} La SBO considera la rentabilidad a partir de la creación de estas SIEFORE el 11 de diciembre del 2015.

^{3/} Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-15
Rendimientos por AFORE y por tipo de activo ^{1/2/}
 (promedio anual, enero 2009 – diciembre 2020)

Desempeño durante el periodo de enero de 2009 a diciembre de 2020										
Afore	BONOS	UDIBONOS Y CBIC	OTROS GUBERNAMENTALES	PRIVADOS NACIONALES	ESTRUCTURADOS Y FIBRAS	MERCANCIAS	INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	RENTA VARIABLE NACIONAL	OTROS	RENDIMIENTO TOTAL
Azteca	2.7%	1.8%	0.5%	1.0%	0.0%		1.5%	0.8%	0.3%	8.7%
Citibanamex	1.6%	2.6%	0.5%	1.1%	0.3%	0.1%	2.1%	0.1%	1.3%	9.6%
Coppel		2.2%	0.6%	1.5%	0.1%		1.8%	0.8%	2.0%	8.9%
Inbursa	0.1%	0.6%	2.7%	1.4%	0.5%		0.7%	0.3%	0.7%	7.1%
Invercap	2.9%	1.0%	0.4%	1.0%	0.3%		1.4%	0.5%	1.1%	8.6%
PensionISSSTE	1.8%	2.1%	0.8%	1.4%	0.4%		0.7%	0.3%	1.1%	8.6%
Principal	1.8%	2.6%	0.3%	1.3%	0.2%		1.9%	0.1%	0.7%	8.9%
Profuturo	1.1%	3.2%	0.4%	1.3%	0.1%		2.1%	0.7%	1.1%	9.9%
SURA	2.6%	2.2%	0.2%	1.3%	0.3%		2.0%	0.4%	0.9%	10.0%
XXI-Banorte	2.1%	1.7%	0.4%	1.2%	0.2%	0.0%	2.0%	0.3%	0.9%	8.8%
SISTEMA	1.8%	2.3%	0.6%	1.3%	0.2%	0.0%	1.9%	0.4%	0.8%	9.2%

1/ Las cifras corresponden al rendimiento de las clases de activos ponderados por la composición de las carteras.

2/ Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

Fuente: CONSAR.

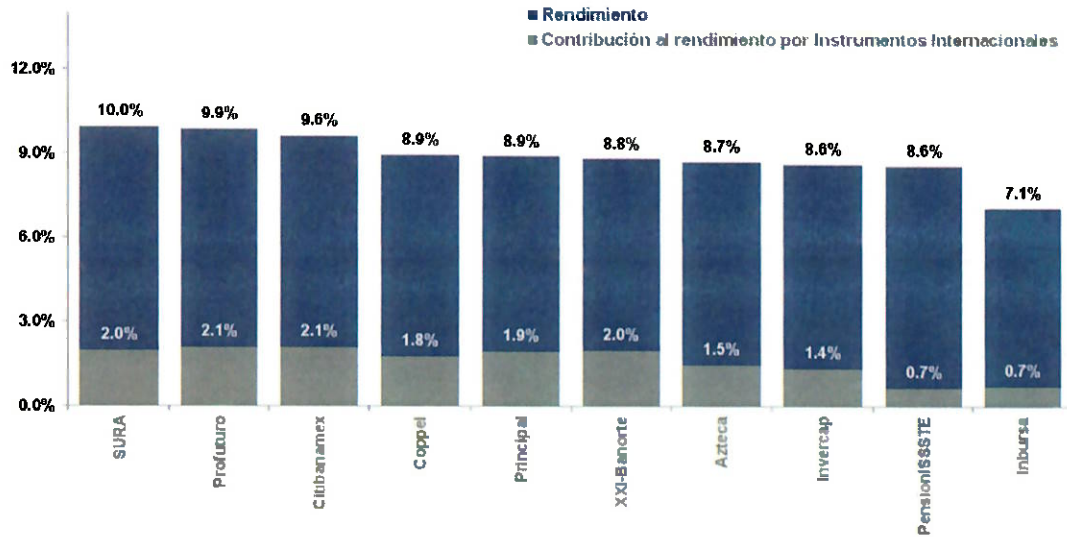
Cuadro 3-16
Contribución al rendimiento de las carteras por tipo de instrumento
 (promedio anual, enero 2009 – diciembre 2020)

Desempeño durante el periodo de enero de 2009 a diciembre de 2020											
Clases de Activo	SB0 ^{1/}	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial	SISTEMA
BONOS	0.1%	1.1%	1.7%	1.7%	1.8%	1.8%	1.9%	1.9%	1.8%	1.8%	1.8%
UDIBONOS Y CBIC	0.6%	3.2%	2.3%	2.3%	2.3%	2.2%	2.2%	2.1%	2.1%	2.1%	2.3%
OTROS GUBERNAMENTALES	2.3%	0.8%	0.7%	0.7%	0.6%	0.6%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.6%
PRIVADOS NACIONALES	0.0%	1.5%	1.3%	1.3%	1.3%	1.3%	1.3%	1.3%	1.3%	1.3%	1.3%
ESTRUCTURADOS Y FIBRAS	0.0%	0.1%	0.2%	0.2%	0.2%	0.3%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%
MERCANCIAS		0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	(0.0%)	0.5%	1.5%	1.6%	1.8%	2.0%	2.3%	2.4%	2.4%	2.2%	1.9%
RENTA VARIABLE NACIONAL		0.0%	0.3%	0.3%	0.3%	0.4%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.4%
OTROS	4.4%	0.7%	0.7%	0.7%	0.7%	0.8%	(0.1%)	1.0%	1.0%	1.0%	0.8%
RENDIMIENTO TOTAL*	7.3%	7.9%	8.7%	8.8%	9.1%	9.3%	9.7%	9.9%	9.9%	9.7%	9.2%

^{1/} La SB0 considera rentabilidad a partir de su creación el 11 de diciembre del 2015.

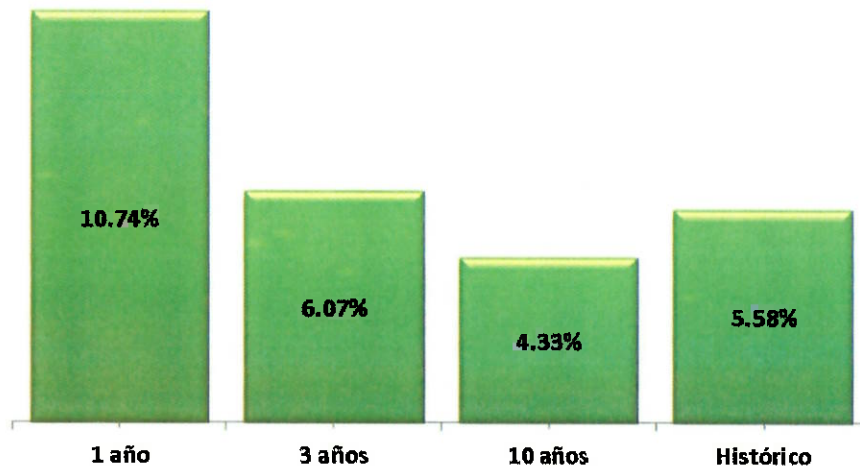
Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.8
Contribución al rendimiento por Instrumentos Internacionales ^{1/}
 (promedio anual, enero 2009 – diciembre 2020)



^{1/} Rendimiento promedio ponderado por activos netos. Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.
 Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.9
Rentabilidad real del SAR ^{1/}
 (promedio anual a diciembre 2020)



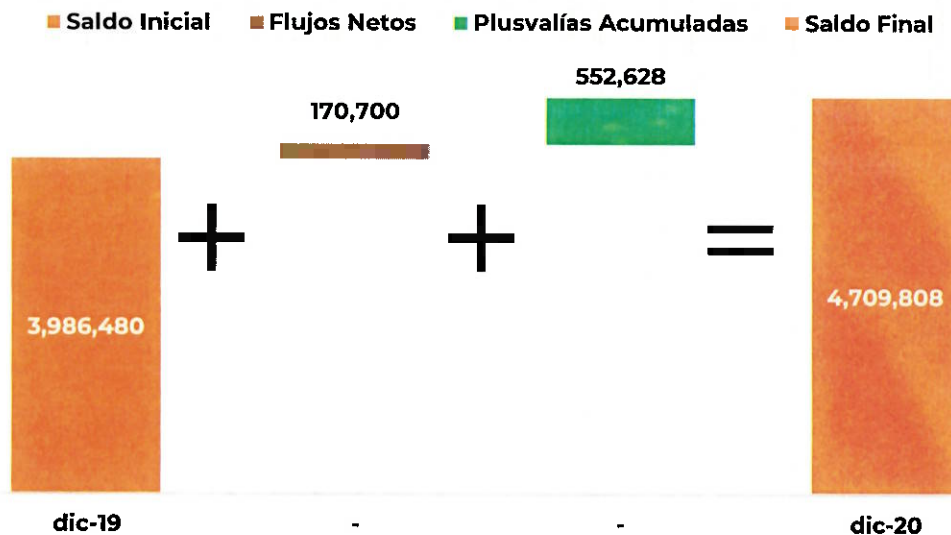
^{1/} Calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.
 Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-17
Rendimientos reales por AFORE y SIEFORE ^{1/}
 (promedio anual, enero 2009 – diciembre 2020)

AFORE	SB Pensiones ^{2/}	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial
Azteca	3.0	3.5	4.4	4.4	4.5	4.8	4.9	5.0	5.0	5.0
Citibanamex	3.8	3.9	4.8	5.0	5.3	5.5	6.1	6.3	6.3	6.1
Coppel	2.9	3.4	4.6	4.6	4.7	4.9	5.1	5.2	5.2	5.1
Inbursa	2.4	3.0	2.9	2.9	3.1	3.3	3.4	3.5	3.5	3.5
Invercap	3.6	3.9	4.2	4.2	4.5	4.7	5.0	5.1	5.2	5.1
PensionISSSTE	3.6	4.0	4.4	4.5	4.7	4.9	4.8	4.9	4.9	4.8
Principal	3.5	3.7	4.6	4.7	4.8	5.1	5.3	5.6	5.6	5.5
Profuturo	3.6	4.3	5.5	5.4	5.7	5.9	6.5	6.9	6.9	6.9
SURA	4.0	4.3	5.4	5.4	5.7	6.0	6.5	6.8	6.8	6.8
XXI-Banorte	3.5	3.8	4.6	4.6	4.7	4.9	5.2	5.4	5.4	5.2
Promedio del Sistema ^{3/}	3.6	3.9	4.7	4.8	5.1	5.3	5.7	5.9	5.8	5.7

1/ Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones en términos reales.
 2/ La SB de Pensiones considera rentabilidad a partir de que inicia operaciones el 11 de diciembre del 2015.
 3/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.
 Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.10
Plusvalía/Minusvalías y Flujos netos ^{1/}
 (millones de pesos, acumulados en enero-diciembre 2020)



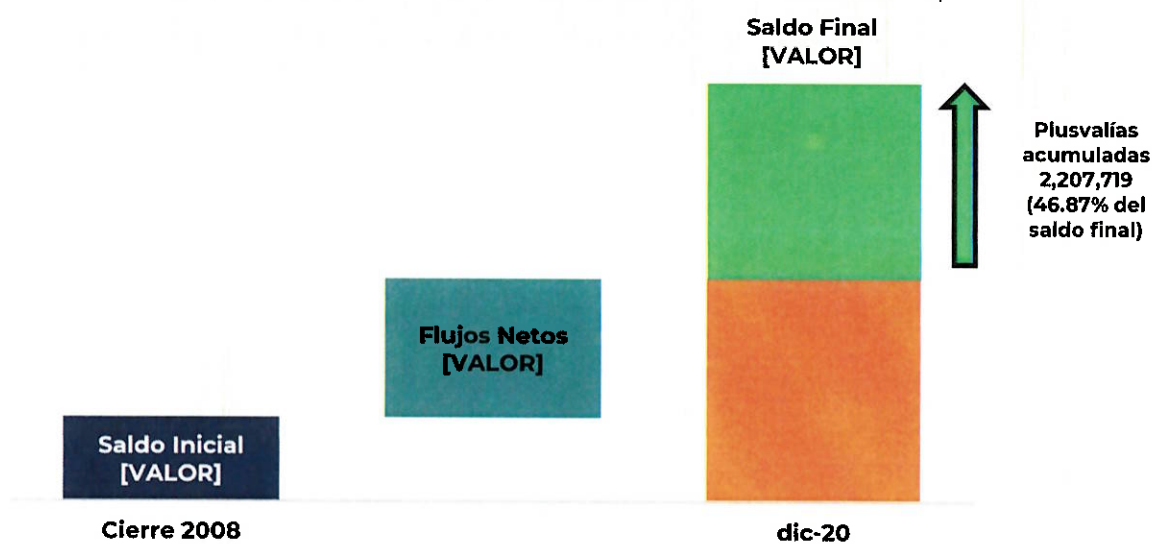
1/ La suma de las cifras parciales puede no coincidir de manera exacta con el total por redondeo.
 Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-18
Plusvalías/minusvalías por tipo de inversión
 (cifras acumuladas en enero-diciembre 2020)

Tipo de Inversión	Monto (millones de pesos)	Con respecto a los recursos administrados por las AFORE (porcentaje)
Gubernamental Tasa Real	187,178	3.97
Privados Nacionales	99,366	2.11
Estructurados	10,956	0.23
Otros ^{1/}	26,861	0.57
Gubernamental Tasa Nominal	71,597	1.52
Deuda Internacional	7,091	0.15
Mercancías	1,349	0.03
FIBRAs	2,707	0.06
Renta Variable Nacional	10,758	0.23
Mandatos	19,620	0.42
Renta Variable Extranjera	167,660	3.56
Sistema	552,628	11.73

^{1/} Incluye derivados de tipo de cambio, derivados de tasa, swaps, rendimientos de cuenta de efectivo y otros gubernamentales distintos a tasa real o tasa nominal.
 Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.11
Plusvalías acumuladas
 (millones de pesos, cierre de 2008 a diciembre 2020)



Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-19
Indicador de Rendimiento neto de las SIEFORE básicas ^{1/}
 (a diciembre 2020)

AFORE	SB Pensiones	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial
Azteca	4.37	5.07	5.18	5.11	5.12	5.20	5.23	5.36	5.25	5.19
Citibanamex	4.95	5.21	5.18	5.26	5.36	5.40	5.49	5.64	5.45	5.22
Coppel	4.24	4.91	5.64	5.57	5.63	5.78	5.72	5.84	5.75	5.71
Inbursa	4.50	5.32	4.94	4.89	5.01	5.18	5.15	5.17	5.08	5.02
Invercap	4.27	4.62	4.19	4.10	4.18	4.06	4.22	4.11	4.30	4.02
PensionISSSTE	4.83	5.41	5.30	5.29	5.27	5.33	5.10	5.07	5.09	5.08
Principal	4.55	4.79	5.10	5.20	5.21	5.41	5.31	5.55	5.44	5.33
Profuturo	4.48	5.48	6.06	5.96	6.08	6.31	6.65	6.99	6.87	6.85
SURA	5.38	5.50	5.56	5.47	5.59	5.69	5.72	6.03	5.90	5.84
XXI-Banorte	4.82	5.12	5.38	5.40	5.39	5.43	5.48	5.59	5.50	5.29
Promedio del Sistema ^{2/}	4.76	5.25	5.40	5.38	5.45	5.55	5.60	5.71	5.63	5.55

^{1/} El Indicador de Rendimiento Neto (IRN) corresponde al 20%, 30% y 50% del promedio móvil de los últimos seis meses del rendimiento de mercado calculado diariamente sobre un horizonte de 36 meses, 60 meses y 120 meses, respectivamente, de conformidad con lo establecido en las Disposiciones de Carácter General que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 17 de septiembre de 2019.

^{2/} Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las SIEFORE.

Fuente: CONSAR.

3.2

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CARÁCTER OPERATIVO

Cuadro 3-20
Cuentas administradas por las AFORE
 (a diciembre de 2020)

AFORE	Trabajadores Registrados	Trabajadores Asignados		Total de Cuentas Administradas por las Afores	Participación de mercado (%) ^{1/}
		Con Recursos Depositados en Siefores	Con recursos Depositados en Banco de México		
Azteca	5,913,471	96,370	8,852,885	14,862,726	10.22
Citibanamex	9,047,936	1,221,926	-	10,269,862	17.46
Coppel	11,568,926	1,142,903	-	12,711,829	21.62
Inbursa	1,048,982	115,376	-	1,164,358	1.98
Invercap	1,854,447	135,638	-	1,990,085	3.38
PensionISSSTE	1,718,987	1,642,911	-	3,361,898	5.72
Principal	2,435,858	155,376	-	2,591,234	4.41
Profuturo	3,195,855	2,328,054	-	5,523,909	9.39
SURA	4,401,404	2,396,155	-	6,797,559	11.56
XXI Banorte	8,018,050	365,695	-	8,383,745	14.26
Total	49,203,916	9,600,404	8,852,885	67,657,205	100.00
% del total	72.73	14.19	13.08	100.00	

1/ No incluye a las cuentas de trabajadores asignados con recursos depositados en Banco de México, que son administradas por la Prestadora de Servicios.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-21
Trasposos liquidados por AFORE
 (enero - diciembre de 2020)

AFORE	Recibidos	Cedidos	Netos
Azteca	881,075	319,379	561,696
Invercap	217,320	169,379	47,941
SURA	202,196	180,942	21,254
Inbursa	67,113	59,454	7,659
Profuturo	129,863	124,606	5,257
PensionISSSTE	9,245	35,827	26,582
Principal	105,246	162,498	57,252
Coppel	611,739	672,649	60,910
XXI Banorte	304,433	456,332	151,899
Citibanamex	292,198	639,362	347,164
	2,820,428	2,820,428	

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-22
Montos netos traspasados por AFORE
 (millones de pesos, enero – diciembre 2020)

AFORE	Recibidos	Cedidos	Netos
Azteca	34,595	12,746	21,850
Profuturo	42,916	29,461	13,455
Coppel	29,849	23,408	6,441
SURA	37,634	32,116	5,518
Inbursa	10,577	9,227	1,349
Invercap	21,752	23,811	2,059
Principal	22,602	26,013	3,411
XXI Banorte	53,566	57,858	4,292
PensionISSSTE	4,957	11,905	6,948
Citibanamex	21,705	53,608	31,904
	280,154	280,154	

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.12
Evolución de los recursos canalizados a las AFORE
 (millones de pesos)



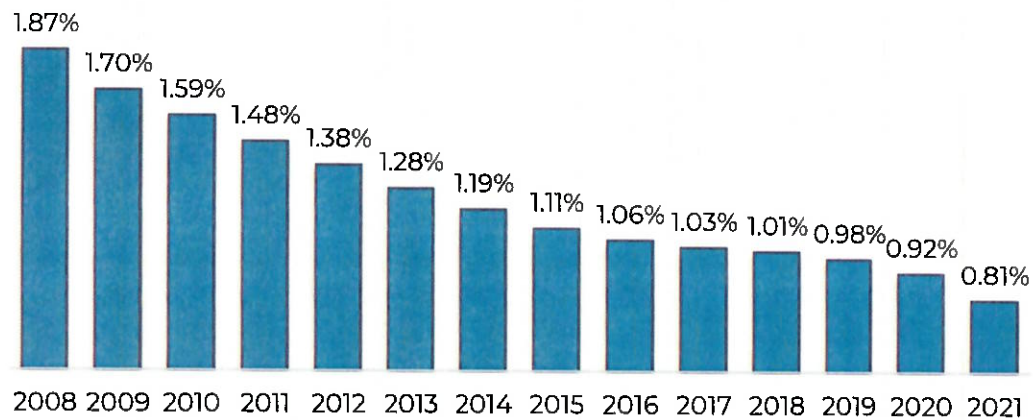
Fuente: CONSAR, Vicepresidencia de Operaciones

Cuadro 3-23
Retiros parciales IMSS

Año	Desempleo			Matrimonio		
	Eventos (miles)	Monto (mdp)	Variación Anual	Eventos (miles)	Monto (mdp)	Variación Anual
2000	15.2	16.1	-	54.2	57.8	-
2001	36.1	60.5	275.0	52.0	60.0	3.8
2002	108.2	226.4	274.3	56.4	68.8	14.6
2003	212.6	499.1	120.4	58.7	74.2	7.8
2004	271.6	720.4	44.3	55.3	72.5	2.2
2005	355.0	1,023.6	42.1	55.5	75.3	3.8
2006	477.9	1,525.7	49.1	56.2	78.4	4.2
2007	527.5	1,963.2	28.7	57.6	83.4	6.4
2008	607.4	2,342.1	19.3	57.9	86.8	4.0
2009	1,197.3	6,418.8	174.1	66.2	221.7	155.4
2010	974.2	6,500.9	1.3	73.7	118.6	46.5
2011	959.7	6,460.1	- 0.6	81.6	136.5	15.1
2012	975.6	7,237.9	12.0	84.3	145.9	6.9
2013	1,058.3	8,455.8	16.8	88.1	158.7	8.7
2014	1,203.7	9,863.6	16.6	91.5	171.6	8.2
2015	1,407.3	8,433.7	- 14.5	73.3	144.3	15.9
2016	2,144.6	8,678.7	2.9	64.8	134.1	7.1
2017	1,961.3	8,247.6	- 5.0	58.9	128.0	4.5
2018	2,155.5	9,493.1	15.1	61.5	141.0	10.1
2019	2,523.0	12,030.8	26.7	68.8	164.9	17.0
2020	2,458.8	20,060.4	66.7	63.1	155.9	5.5

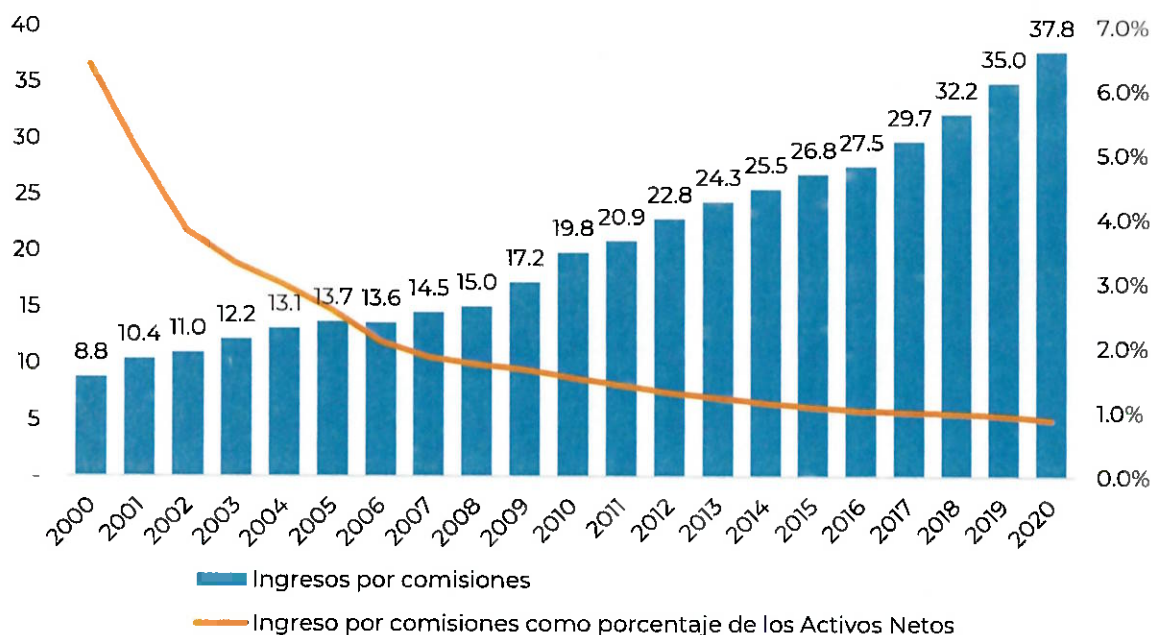
Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.13
Comisión promedio del sistema
(porcentaje anual respecto a los saldos administrados)



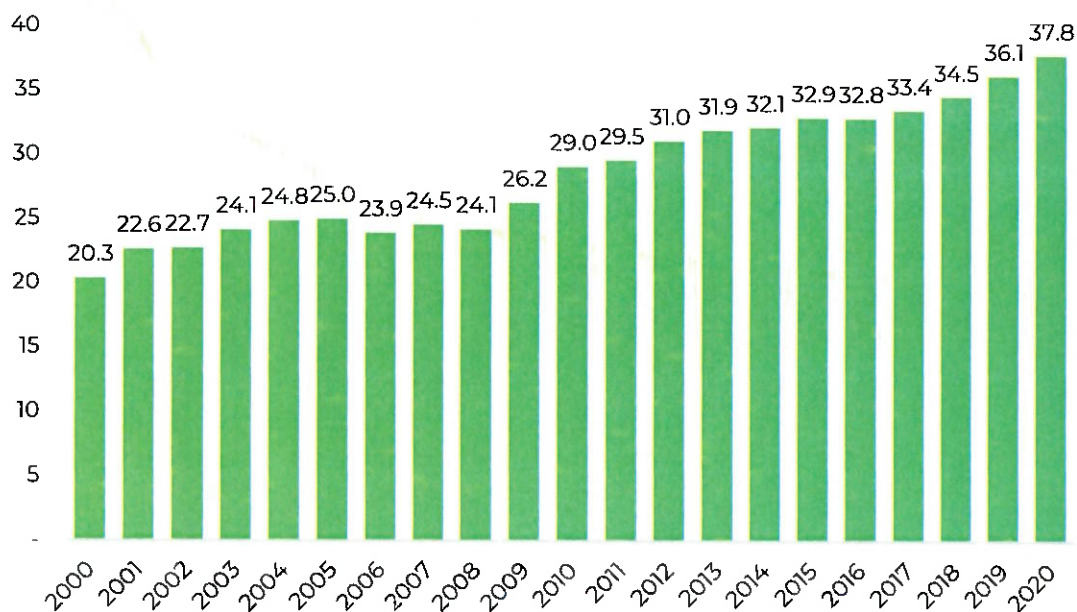
Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.14
Ingresos por comisiones de las SIEFORE
 (miles de millones de pesos y como porcentaje del promedio de activos netos)



Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.15
Ingresos reales por comisiones de las SIEFORE
 (miles de millones de pesos de 2020)



Fuente: CONSAR.

3.3 DISTRIBUCIÓN DE CUENTAS POR CRITERIO

Cuadro 3-24
Distribución de cuentas por semanas cotizadas ^{1/}
 (a diciembre 2020)

Semanas cotizadas	IMSS ^{2/}		ISSSTE ^{3/}	
	Porcentaje	Porcentaje Acumulado	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
0 a 100	38.4	38.4	36.0	36.0
101 a 200	15.0	53.4	13.5	49.4
201 a 300	10.3	63.6	10.5	59.9
301 a 400 ^{4/}	7.7	71.4	40.1	100.0
401 a 500	5.5	76.9	N/D	N/D
501 o más	23.1	100.0	N/D	N/D

^{1/} Cifras preliminares correspondientes a los trabajadores que recibieron al menos una aportación desde el inicio del sistema de cuentas individuales hasta el cuarto trimestre de 2020.

^{2/} Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

^{3/} Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

^{4/} Para trabajadores ISSSTE, el rango es de 301 o más.

N/D: Información no disponible.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-25
Cuentas con aportación a la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (RCV) en los últimos tres años ^v
 (a diciembre 2020)

AFORE	IMSS ^{2/}		ISSSTE ^{3/}	
	Cuentas Activas (%)	Cuentas Inactivas (%)	Cuentas Activas (%)	Cuentas Inactivas (%)
Azteca	44.88	55.12	63.26	36.74
Citibanamex	60.02	39.98	81.41	18.59
Coppel	49.34	50.66	54.15	45.85
Inbursa	49.82	50.18	80.51	19.49
Invercap	65.22	34.78	86.88	13.12
PensionISSSTE	24.33	75.67	74.98	25.02
Principal	42.52	57.48	77.32	22.68
Profuturo	46.81	53.19	89.15	10.85
SURA	45.26	54.74	87.21	12.79
XXI Banorte	48.10	51.90	84.47	15.53

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el cuarto trimestre de 2020. No incluye trabajadores en Prestadora de Servicios ni trabajadores independientes.

2/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

3/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-26
Cuentas con ahorro voluntario y ahorro solidario
 (a diciembre 2020)

AFORE	Ahorro Voluntario		Ahorro Solidario	
	Cuentas con Ahorro Voluntario	Ahorro Voluntario Promedio ^{1/} (pesos)	Cuentas con Ahorro Solidario	Ahorro Solidario Promedio ^{1/} (pesos)
Azteca	321,958	1,822.4	8,105	14,949.8
Citibanamex	499,507	21,387.1	55,909	48,500.6
Coppel	385,513	5,122.1	17,365	25,696.0
Inbursa	81,146	18,393.8	8,072	57,253.2
Invercap	251,784	5,706.6	8,769	45,976.2
PensionISSSTE	1,719,643	3,387.1	369,079	62,876.8
Principal	1,956,465	1,055.3	19,138	66,565.3
Profuturo	1,437,404	10,258.0	46,160	88,724.8
SURA	471,350	40,111.5	34,323	65,163.1
XXI Banorte	512,024	51,524.6	55,642	66,731.6
Total	7,636,794	11,012.0	622,562	62,114.2

^{1/} El promedio para cada rubro corresponde a la división del Total de Ahorro entre el número de Cuentas Totales.

Cuadro 3-27
Distribución de cuentas IMSS por rangos de edad y AFORE^{1/}
 (porcentajes a diciembre 2020)

AFORE	EDAD ^{2/}									
	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más
Azteca	15.4	15.0	13.2	12.4	10.7	9.5	7.3	5.3	4.0	7.1
Citibanamex	7.2	14.1	16.9	15.3	12.3	9.8	7.0	5.0	3.9	8.4
Coppel	19.3	17.8	14.9	11.9	10.4	8.6	6.4	4.9	2.7	3.0
Inbursa	1.4	4.9	7.2	9.9	17.4	14.2	11.1	8.9	9.4	15.6
Invercap	1.5	5.9	11.7	14.9	15.3	14.5	10.9	7.7	5.4	12.2
PensionISSSTE	8.6	2.8	2.1	16.8	15.5	19.4	14.5	9.9	6.4	3.9
Principal	0.7	2.5	6.6	16.3	16.8	14.2	10.7	8.3	6.3	17.7
Profuturo GNP	3.6	6.9	8.3	13.7	16.1	15.7	12.7	9.4	5.9	7.8
SURA	3.7	8.7	12.6	16.2	17.7	13.5	7.5	5.1	5.1	9.9
XXI Banorte	0.8	4.5	9.6	14.3	14.6	13.4	11.6	9.4	7.1	14.6
Total	8.5	10.9	12.3	14.0	13.6	11.8	8.8	6.6	4.8	8.6

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más Trabajadores Asignados con Recursos Depositados en SIEFORE. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

2/ La edad de los trabajadores se obtiene a partir del año de nacimiento según el Número de Seguridad Social.

Fuente: CON SAR.

Cuadro 3-28
Distribución de cuentas ISSSTE por rangos de edad y AFORE^{1/}
 (porcentajes a diciembre 2020)

AFORE	EDAD ^{2/}									
	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más
Azteca	11.4	18.5	18.3	17.8	13.2	9.2	5.2	2.8	1.3	2.3
Citibanamex	3.1	12.8	21.3	23.7	16.3	10.5	5.9	3.4	1.7	1.5
Coppel	10.1	21.8	23.6	17.3	11.4	7.4	4.1	2.0	0.8	1.5
Inbursa	0.7	4.5	11.4	18.3	19.4	17.8	12.1	7.8	4.4	3.5
Invercap	0.7	4.9	16.2	23.4	20.6	15.6	9.5	5.4	2.5	1.4
PensionISSSTE	5.5	17.8	22.9	17.1	11.2	8.7	6.2	4.4	2.7	3.5
Principal	0.3	2.2	11.6	23.9	21.1	15.9	10.3	7.1	4.4	3.3
Profuturo GNP	0.6	4.8	12.2	20.8	19.1	14.3	10.5	8.3	5.2	4.2
SURA	0.8	7.8	16.5	22.0	19.5	14.6	8.6	5.5	3.0	1.7
XXI Banorte	0.5	4.9	14.9	21.8	18.7	14.5	9.8	7.3	4.5	3.2
Total	4.4	14.4	20.6	19.0	13.8	10.3	7.0	4.8	2.8	3.0

1/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-29
Distribución de cuentas por género y AFORE
 (porcentajes a diciembre 2020)

AFORE	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Azteca	46.8	53.2	56.0	44.0
Citibanamex	40.9	59.1	52.6	47.4
Coppel	43.1	56.9	54.7	45.3
Inbursa	40.8	59.2	50.1	49.9
Invercap	36.8	63.2	50.4	49.6
PensionISSSTE	43.2	56.8	57.5	42.5
Principal	37.7	62.3	48.9	51.1
Profuturo	36.5	63.5	46.3	53.7
SURA	39.1	60.9	49.7	50.3
XXI Banorte	39.4	60.6	48.6	51.4
Total	41.1	58.9	54.6	45.4

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-30
Distribución de cuentas por rango de edad y género
 (porcentajes a diciembre 2020)

Rango de Edad	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
25 años o menos	43.6	56.4	64.2	35.8
26 a 30 años	43.0	57.0	61.7	38.3
31 a 35 años	44.2	55.8	59.4	40.6
36 a 40 años	44.9	55.1	56.3	43.7
41 a 45 años	44.1	55.9	53.6	46.4
46 a 50 años	42.3	57.7	51.7	48.3
51 a 55 años	40.3	59.7	48.2	51.8
56 a 60 años	37.6	62.4	42.6	57.4
61 a 65 años	34.6	65.4	35.9	64.1
66 años o más	25.8	74.2	30.5	69.5
Total	41.1	58.9	54.6	45.4

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-31
Distribución de cuentas de trabajadores IMSS por densidad de cotización de los últimos tres años y salario ^{1/}
 (porcentajes a diciembre 2020)

Densidad de Cotización	1 Salario Mínimo	Distribución UMA					Sistema
		2 - 5	6 - 10	11 - 15	16 - 20	Más de 20	
1 - 24.9	51.9	13.4	4.2	4.3	4.3	4.0	14.6
25 - 49.9	26.0	12.7	5.0	4.4	4.8	5.5	12.2
50 - 74.9	15.7	19.0	10.2	8.4	8.2	10.2	17.0
75 - 100	6.4	54.9	80.6	82.9	82.8	80.3	56.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el cuarto trimestre de 2020. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes.
 Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-32
Distribución de cuentas de trabajadores ISSSTE por densidad de cotización de los últimos tres años y salario ^{1/2/}
 (porcentajes a diciembre 2020)

Densidad de cotización	1 Salario Mínimo	Distribución de UMAS					Sistema
		Mayor a 1 y menor a 2	2 - menor a 4	4 - menor a 6	6 - menor a 9	9 o más	
1 - 24.9	8.3	13.7	2.5	2.1	1.8	0.7	5.9
25 - 49.9	10.0	32.2	5.2	4.0	3.9	2.6	10.9
50 - 74.9	14.5	10.4	14.4	17.6	8.3	6.4	13.4
75 - 100	67.3	43.8	77.9	76.2	86.1	90.4	69.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

1/Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta diciembre de 2020. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

2/ A partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-33
Distribución de cuentas IMSS por densidad de cotización de los últimos tres años y rango de edad ^{1/}
 (porcentajes a diciembre 2020)

Densidad de Cotización	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más	Sistema
1 - 24.9	14.5	13.8	14.8	15.4	14.8	13.8	13.3	12.6	20.7	16.4	14.6
25 - 49.9	14.9	12.4	11.8	11.5	10.9	10.3	10.0	10.3	19.2	17.6	12.2
50 - 74.9	22.5	18.6	16.3	15.0	14.2	13.8	13.6	14.1	21.0	24.1	17.0
75 - 100	48.1	55.2	57.0	58.1	60.1	62.1	63.0	63.1	39.0	41.8	56.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el cuarto trimestre de 2020. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes. Incluye trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-34
Distribución de cuentas ISSSTE por densidad de cotización de los últimos tres años y rango de edad ^{1/}
 (porcentajes a diciembre 2020)

Densidad de Cotización	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más	Sistema
1 - 24.9	9.4	7.4	6.2	5.5	5.1	4.9	4.5	4.0	3.2	5.1	5.9
25 - 49.9	24.9	15.0	10.5	9.0	8.4	7.9	7.6	6.8	6.5	16.5	10.9
50 - 74.9	17.1	13.0	11.9	11.5	12.0	13.8	15.3	16.3	18.9	25.8	13.4
75 - 100	48.5	64.5	71.4	74.0	74.5	73.3	72.6	73.0	71.5	52.5	69.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

^{1/} Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación voluntaria de RCV en los últimos 3 años hasta diciembre 2020. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR

Cuadro 3-35
Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años y género ^{1/}
 (porcentajes a diciembre 2020)

Densidad de Cotización	IMSS ^{2/}		ISSSTE ^{3/}	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1 - 24.9	15.7	14.5	6.4	5.1
25 - 49.9	12.9	12.4	11.9	9.6
50 - 74.9	16.9	16.8	11.9	15.3
75 - 100	54.5	56.3	69.7	69.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

^{1/} Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el cuarto trimestre de 2020. No incluye trabajadores asignados, ISSSTE ni independientes.

^{2/} Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

^{3/} Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-36
Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años y
AFORE^{1/}
 (porcentaje a diciembre 2020)

AFORE	IMSS ^{2/}					ISSSTE ^{3/}				
	Densidad de Cotización				Densidad promedio	Densidad de cotización				Densidad promedio
	1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100		1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100	
Azteca	24.9	18.7	20.4	36.0	54.4	11.2	27.0	17.1	44.8	61.4
Citibanamex	11.9	11.6	17.1	59.4	68.5	7.1	13.6	13.7	65.5	71.9
Coppel	21.2	16.7	20.3	41.8	58.1	11.1	23.2	16.1	49.7	63.6
Inbursa	11.8	10.4	14.4	63.4	69.8	5.7	11.4	12.6	70.3	74.4
Invercap	10.8	10.1	15.4	63.7	70.5	7.4	13.5	13.3	65.9	71.9
PensionISSSTE	9.1	6.7	20.6	63.6	72.2	5.5	9.7	13.6	71.2	75.1
Principal	13.0	10.8	14.4	61.8	68.7	4.7	8.5	12.8	74.0	76.5
Profuturo	7.7	7.0	14.0	71.3	74.7	2.8	5.6	8.7	82.8	80.4
SURA	10.0	8.7	14.8	66.5	72.0	5.1	9.5	12.6	72.7	75.7
XXI Banorte	12.2	10.1	14.2	63.5	69.7	4.7	8.7	13.0	73.7	76.4
Total	14.6	12.2	17.0	56.2	66.2	4.7	11.8	13.3	69.4	74.3

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el cuarto trimestre de 2020. No incluye trabajadores asignados, ISSSTE ni independientes.

2/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

3/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

4/ A partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador ISSSTE cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-37
Cotización promedio de los trabajadores con aportación en los últimos tres años^{1/}
 (número de UMAS, a diciembre 2020)

Trabajadores IMSS ^{2/}	Trabajadores ISSSTE ^{3/ 4/}
3.95692	3.13603

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el cuarto trimestre de 2020. No incluye trabajadores asignados, ISSSTE ni independientes.

2/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las AFORE más trabajadores asignados con recursos depositados en SIEFORE.

3/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

4/ A partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador ISSSTE cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

3.4 ATENCIÓN A TRABAJADORES

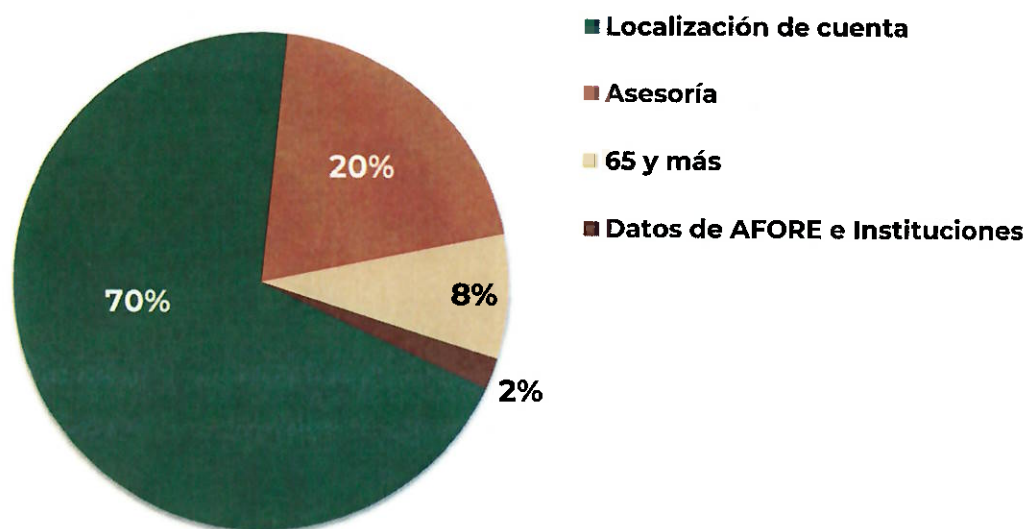
3.4.1 ATENCIÓN A TRABAJADORES

3.4.1.1 CONSULTAS

Al cierre de 2020, se atendieron un total de 1,901,301, consultas a la Comisión de la siguiente manera: 2,735 a través del Sistema de Supervisión de Atención a Trabajadores (SISAT) de la CONSAR; 1,585 a través de la página de Internet; 122,227 por medio del Chat del SAR; 1,255,624 a través del Centro de Atención Telefónica SARTEL a nivel nacional; 3,721 a través del Centro de Atención Telefónica SARTEL EUA; 13,385 a través del Centro de Activación Telefónica y 502,024 a través del Centro de atención Telefónica Tu Traspaso.

Respecto al rubro más relevante (SARTEL a nivel nacional) los motivos de las consultas tuvieron la siguiente distribución.

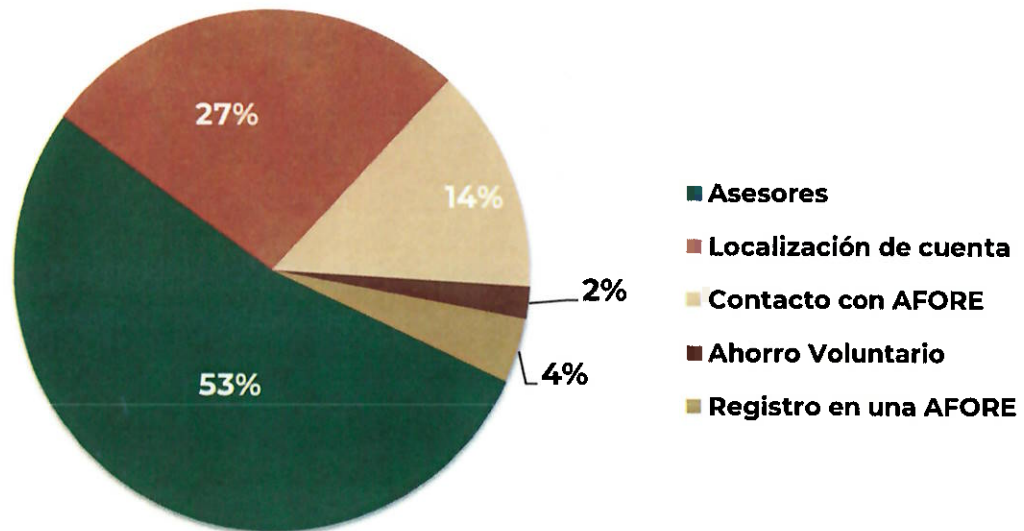
Gráfico 3.16
Llamadas atendidas por SARTEL nacional
(enero – diciembre 2020)



Fuente: CONSAR

En lo que respecta al servicio de SARTEL EUA, que proporciona orientación y asesoría gratuita sobre el SAR a los trabajadores mexicanos en Estados Unidos, las consultas se distribuyeron de la siguiente forma.

Gráfico 3.17
Llamadas atendidas por SARTEL EUA
(enero – diciembre 2020)



Fuente: CONSAR

3.4.2 ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN

3.4.2.1 Campañas

En coordinación con la oficina de Estrategia Digital de la Presidencia de la República, en 2020, se realizaron dos campañas de comunicación social:

- "GanAhorro": que promovió el ahorro voluntario como un programa de recompensas que abona ahorro adicional a la cuenta AFORE de forma "gratuita" a cambio de la compra de diversos productos de consumo.



- b) "Atiende tu cuenta AFORE": que aprovechó la sensibilidad latente en la población con motivo de la pandemia; enfatizando que, a diferencia de la actual pandemia el retiro es una contingencia que puede prevenirse ahorrando.



Campaña GanAhorro:

Con el fin de aprovechar la producción que se realizó para la campaña 2019, se solicitó la retransmisión del spot GanAhorro a través de los Tiempos Oficiales en radio y televisión. Por lo que, del 18 al 29 de febrero de 2020, se difundieron 74,076 spots de los cuales 56,100 spots en radio y 17,976 en televisión a nivel nacional.

La difusión de esta campaña se realizó en los siguientes medios:

Cuadro 3-38
Campaña GanAhorro

MEDIO	DÍAS TRANSMITIDOS	IMPACTOS POR DÍA	No. ESTACIONES	HORAS	No. DE SPOTS
Radio (30") Ciudad de México y Estados (Tiempos Fiscales)	7	1	1650	96.25	11,550
Radio (30") Ciudad de México y Estados (Tiempos de Estado)	7	1	1650	96.25	11,550
Radio (30") Ciudad de México y Estados (Tiempos Fiscales)	5	2	1650	137.5	16,500
Radio (30") Ciudad de México y Estados (Tiempos de Estado)	5	2	1650	137.5	16,500
TOTAL RADIO					56,100
Televisión (30") Ciudad de México y Estados (Tiempos Estado)	12	1	149	74.9	8,988
Televisión (30") Ciudad de México y Estados (Tiempos Fiscales)	12	1	149	74.9	8,988
TOTAL TELEVISIÓN					17,976
TOTAL				617.3	74,076

Fuente: CONSAR.

Campaña Atiende tu cuenta AFORE:

Durante el mes de noviembre, se llevó a cabo la difusión de la campaña de comunicación social "Ahorro Voluntario" versión "Atiende tu cuenta AFORE/Evita la contingencia del Retiro", con el objetivo de sensibilizar a la población para involucrarse con su cuenta individual y prever situaciones de una posible contingencia en su retiro laboral.

La pauta de esta campaña fue la siguiente:

Cuadro 3-39
Campaña "Ahorro Voluntario" versión "Atiende a tu cuenta AFORE/Evita la contingencia del Retiro"
 (vigencia del 20 de noviembre al 15 de diciembre 2020)

MEDIO	CONCEPTO	IMPACTOS TOTALES
DIARIOS EDITADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO	11 inserciones	1,571,448
REVISTAS	1 inserción	12,000
MEDIOS DIGITALES (Portales)	Banners y videos	9,878,284
STCM EN LA CIUDAD DE MÉXICO	436 dovelas medianas y 208 cabeceras en las Líneas 1, 2 y 3	12,300,233
PARABUSES EN LA CIUDAD DE MÉXICO	63 caras de parabuses	681,140
FERROCARRIL SUBURBANO	13 bancas, 8 muppis y 82 cenefas	1,762,355
RADIOS COMUNITARIAS	42 spots de 30 segundos en 7 estaciones de radio comunitarias	228,800
IMPACTOS TOTALES		26,434,260

Fuente: CONSAR

Asimismo, se realizó un estudio de efectividad (post-test) de la campaña en la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara a través de 1,200 entrevistas cara a cara en puntos de afluencia.

Los principales puntos a destacar de los resultados, considerando las respuestas espontaneas y asistidas, fueron los siguientes:

- El tema de la campaña fue comprensible para el 81.60% de los entrevistados.
- Los temas de la campaña fueron aceptables para un 79.10%.

- El mensaje de la campaña fue claro y fácil de entender para el 81.10%
- Al ver, leer o escuchar el mensaje de la CONSAR para el 61.10% mejoró la imagen que tenían de la Institución.
- El 44.40% opinó que la campaña de comunicación fue Buena, 28.70% Regular y 22.60% Muy Buena.
- Asimismo, el 70.90% opina que relaciona la campaña con las AFORE y 29.10% con la CONSAR.

3.4.2.2 Página de internet

En este trimestre, se registraron 1,306,199 usuarios. Las cifras de visitas a la página de Internet se contabilizaron parcialmente a partir de julio y en su totalidad a partir de septiembre debido a la implementación de la herramienta Google Analytics, por parte de la oficina de la Presidencia de México, por lo que en 2020 la página de Internet tuvo un total de 3,919,324.

3.4.2.3 Redes Sociales de la CONSAR

- Facebook tuvo un alcance de 896,681 personas. Asimismo, se registraron 55,020 usuarios que interactuaron con la página entre likes, comentarios al "post" de CONSAR y contenidos compartidos. Además de 4,061 nuevos "me gusta". El perfil de Facebook cuenta con 90,410 seguidores desde su puesta en marcha.
- Twitter cuenta con 82,179 seguidores desde su puesta en marcha en septiembre de 2012.
- Instagram cuenta con 4,806 seguidores desde su puesta en marcha en diciembre de 2018.
- YouTube obtuvo en este trimestre 45,675 vistas a los diversos videos y 295 nuevos suscriptores al canal de CONSAR, contando con 6,500 suscriptores desde su puesta en marcha en mayo de 2010.
- TikTok cuenta con 331 seguidores, se han realizado 22 publicaciones desde su creación en junio de 2020.

3.4.3 Educación Financiera y Previsional

La Educación Financiera y Previsional es una tarea importante en el Sistema de Ahorro para el Retiro, debido a que el tema del ahorro previsional de largo plazo aún

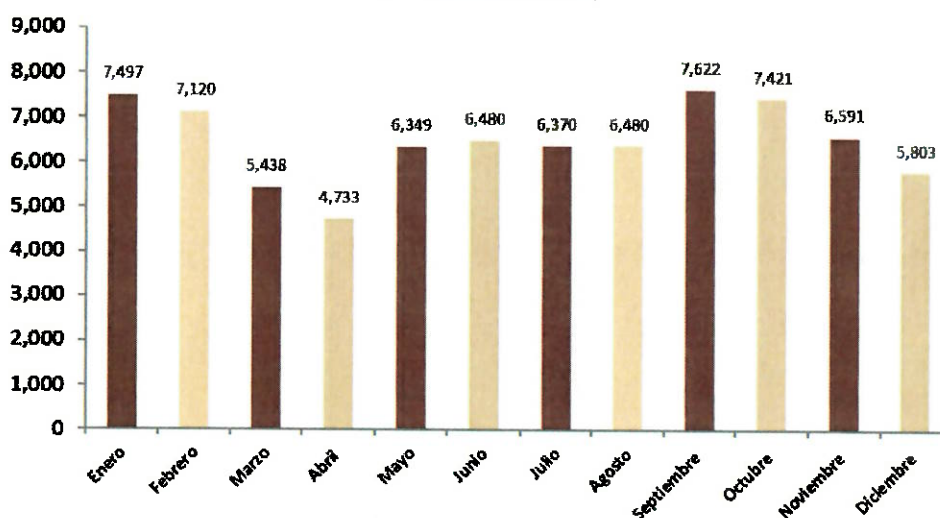
no es ponderado y es poco tangible entre la población. Por ello, la CONSAR ha realizado ininterrumpidamente diversos esfuerzos en este ámbito.

3.4.3.1 Módulo web “Ahorro y Futuro. La Aventura de Mi Vida”

Este módulo web dedicado a difundir educación financiera tiene como objetivo poner a disposición de las y los mexicanos diversos contenidos con información sobre la cuenta AFORE tales como: cursos de finanzas personales, experiencias nacionales e internacionales sobre finanzas, además de herramientas interactivas para realizar un plan de ahorro y cumplir sus proyectos de vida, entre ellos, su retiro laboral.

En este sentido, en el cuarto trimestre de 2020, el módulo obtuvo 19,815 visitas y durante 2020 el módulo obtuvo 77,904 visitas en total.

Gráfico 3.18
Visitas al Módulo Web
(mensual, 2020)



Fuente: CONSAR.

Las secciones más visitadas durante 2020 fueron:

- El manejo básico de la Cuenta AFORE (segmento de 28 a 36 años).
- Calculadoras (segmento de 28 a 36 años).
- Proyectos de vida – formar una familia (segmento de 28 a 36 años).

Asimismo, se realizaron diversos ajustes a dicho módulo de manera permanente, entre las que destacan:

- Sustitución de fotos de los personajes principales por ilustraciones.

- Inicio del diseño de una herramienta para enviar recordatorios a las personas que comenzaron su plan de ahorro, pero no han vuelto a consultarlo.
- Actualización de contenido del curso en línea "El SAR para trabajadores IMSS".
- Agregar nuevas ligas a la sección "Las buenas Referencias".
- Mejoras a diversas acciones del portal para hacerlo más ágil.

3.4.4 Supervisión

En el 2020 entró en vigor la totalidad de las obligaciones establecidas en las *Disposiciones de carácter general en materia de servicio a los usuarios de los Sistemas de Ahorro para el Retiro*. En este sentido, las Administradoras de Fondos para el Retiro remitieron a esta Comisión lo siguiente:

En cumplimiento al artículo 10 de las Disposiciones mencionadas:

- En el segundo trimestre de 2020 (abril), se recibieron los Programas Anuales de Cobertura remitidos por las 10 AFORE.
- En el cuarto trimestre de 2020 (octubre y noviembre), se recibieron actualizaciones enviadas por las 10 AFORE correspondientes a los Programas Anuales de Cobertura que remitieron en el segundo trimestre de 2020.
- El 15 de diciembre de 2020, se recibieron los Programas Anuales de Cobertura correspondientes a 2021 de las 10 Administradoras.

En cumplimiento a los artículos 48 y 49 de las Disposiciones en comento:

- En el segundo y tercer trimestre del año, el Tercero Independiente designado por las AFORE remitió, para consideración de esta Comisión, los Exámenes de Control que elaboró para los Agentes de Servicio de las siguientes AFORE:

AFORE
PROFUTURO
PRINCIPAL
CITIBANAMEX
AZTECA
SURA

- Durante el quinto y sexto bimestre del año, el Tercero Independiente designado por las AFORE envió, para consideración de esta Comisión, alcances y/o primera entrega de los reactivos que elaboró para los Exámenes de Control de los Agentes de Servicio de las siguientes AFORE:

AFORE
PROFUTURO (Alcance)
SURA (Alcance)
CITIBANAMEX (Alcance)
AZTECA (Alcance)
XXI BANORTE
INBURSA
PENSIONISSSTE
PRINCIPAL (Alcance)
INVERCAP

- Durante el sexto bimestre, se revisaron las baterías de reactivos que conformaban los Exámenes de Control enviados y se emitieron los oficios de consideración a favor para su aplicación a las siguientes AFORE:

AFORE
PROFUTURO
SURA
CITIBANAMEX
AZTECA
XXI BANORTE
INBURSA
PENSIONISSSTE
PRINCIPAL
INVERCAP

3.4.5 Vinculación

3.4.5.1 Solicitudes de información dirigidas a la CONSAR

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45, fracciones II, IV, V y VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esta Unidad de Transparencia informa sobre las solicitudes presentadas y contestadas en el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del 2020 en los términos siguientes:

Cuadro 3-40
Solicitudes de acceso a la información
 (enero - diciembre 2020)

Tipo de solicitudes	Total
Pública	233
Incompetencia	38
Datos Personales	26

Clasificada	21
Requerimiento de Información Adicional (RIA)	19
Publicada	6
Inexistencia	2
Total	345

Fuente: CONSAR.

A continuación, se observa el desglose de las solicitudes en el que destacan 131 de información sobre el SAR.

Cuadro 3-41
Desglose de solicitudes de acceso a la información
 (enero– diciembre 2020)

Tipo de consulta	Total	Porcentaje
Información sobre el SAR	131	37.97
Actividades de la CONSAR	59	17.10
Información estadística	45	13.04
Incompetencia	38	11.01
Datos personales	26	7.54
Desechadas por falta de respuesta del particular a un requerimiento de información adicional	16	4.64
Licitaciones y servicios contratados	13	3.77
Estructura orgánica	6	1.74
Información de servidores públicos	5	1.45
Presupuesto	3	0.87
Normatividad	3	0.87
Total	345	100%

Fuente: CONSAR.

3.4.5.2 Solicitudes de información dirigidas al Fideicomiso para la Asistencia Legal de los Miembros de la Junta de Gobierno, del Comité Consultivo y de Vigilancia y Servidores Públicos de la CONSAR, así como de los Interventores Administrativos o Gerentes y Funcionarios Auxiliares de las Intervenciones

En lo correspondiente a las solicitudes de información dirigidas al Fideicomiso para la asistencia legal de los miembros de la Junta de Gobierno, del Comité Consultivo y de Vigilancia y servidores públicos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, así como de los interventores administrativos o gerentes y funcionarios auxiliares de las intervenciones con que cuenta esta Comisión, se informa que en el periodo del 1^o de enero al 31 de diciembre del 2020, se recibieron un total de 20 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 10 se

respondieron como incompetencias y 10 de ellas se pidió información sobre las actividades realizadas, el personal adscrito y los servicios contratados.

Cuadro 3-42
Solicitudes de acceso a la información Fideicomiso
 (enero – diciembre 2020)

Tipo de solicitudes	Total
Incompetencias	10
Actividades del Fideicomiso, personal adscrito y servicios contratados	10
Total	20

Fuente: CONSAR.

3.4.5.3 Recursos de Revisión

Respecto al periodo que se reporta, se informa que se interpusieron en contra de la CONSAR un total de 25 Recursos de Revisión de los cuales, 18 se encuentran en trámite en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). En 3, el sentido de la resolución fue modificar la respuesta de la Comisión, en 2 más se sobreseyó el recurso de revisión, en 1 se confirmó la respuesta de la CONSAR y, por último, en 1 más se revocó.

3.4.5.4 Comité de Transparencia

En el periodo que se reporta, se realizaron 3 Sesiones Ordinarias y 31 Sesiones Extraordinarias del Comité de Transparencia en las que se aprobó la clasificación de diversa información requerida a través de solicitudes de información ingresadas por INFOMEX (información clasificada como confidencial, reservada y ampliaciones de plazo de respuesta). Asimismo, se presentaron 3 informes de actividades de la Unidad de Transparencia de la CONSAR, así como 3 informes en materia de archivos de la CONSAR correspondientes al cuarto trimestre del 2019, primer y segundo trimestre de 2020.

Cuadro 3-43
Sesiones Ordinarias y extraordinarias

Sesiones ordinarias	
Número de sesión	Tema
Primera sesión	Informes de actividades de la Unidad de Transparencia, del Plan de Desarrollo Archivístico 2019, así como el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2020.
Segunda sesión	Informes de actividades de la Unidad de Transparencia del primer trimestre de 2020 e Informe en materia de Archivos del primer trimestre de 2020.

Tercera sesión	Informes de actividades de la Unidad de Transparencia del segundo trimestre de 2020 e Informe en materia de Archivos del segundo trimestre de 2020.
Sesiones extraordinarias	
Número de sesión	Tema
Primera sesión	Clasificación información reservada: Solicitudes 0612100047719 y 0612100047819.
Segunda sesión	Clasificación información reservada: Solicitud 0612100000320.
Tercera sesión	Integración del Comité de Transparencia.
Cuarta sesión	Clasificación información confidencial: Solicitudes 0612100001420 y 0612100002620.
Quinta sesión	Índice de Expedientes reservados – segundo semestre 2019.
Sexta sesión	Catálogo de Disposición Documental para el 2020.
Séptima sesión	Clasificación información confidencial: Solicitudes 0612100007320 y 0612100007420.
Octava sesión	Clasificación información confidencial: Solicitud 0612100007920.
Décima tercera	Aprobación de la imposibilidad de rectificación de datos personales en el Sistema de Información de Agentes Promotores (SIAP), en cumplimiento a la resolución del Recurso de Revisión RRD 0087/20 emitida por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales –INAI.
Décima cuarta	Clasificación información confidencial: Solicitud 0612100013520.
Décima quinta sesión	Aprobación del índice de expedientes clasificados como reservados en el primer semestre del 2020 (2 de enero al 30 de junio).
Décima sexta sesión	Aprobación de la política y el programa de protección de datos personales de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
Décima séptima	Clasificación información confidencial: Solicitud 0612100016520.
Décima octava	Clasificación información confidencial: Solicitudes 0612100018920 y 0612100019420.
Décima novena	Aprobación de la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud 0612100019320.
Vigésima	Aprobación de la clasificación como información confidencial: Solicitudes

	0612100021120, 0612100021320, 0612100021620, 0612100021720, 0612100021920 y 0612100022020.
Vigésima primera	Aprobación de la clasificación como información confidencial: Solicitudes 0612100020720, 0612100020820, 0612100020920 y 0612100021020.
Vigésima segunda	Aprobación de la clasificación como información confidencial: Solicitudes 0612100023020, 0612100023120, 0612100023220, 0612100023320, 0612100023420, 0612100023520, 0612100023620, 0612100023720, 0612100023820 0612100023920, 0612100024020 y 0612100024120.
Vigésima tercera	Aprobación de la clasificación como información confidencial: Solicitudes 0612100025120 y 0612100025220.
Vigésima cuarta	Aprobación de la clasificación como información confidencial: Solicitud 0612100026220.
Vigésima quinta	Aprobación de la clasificación como información confidencial: Solicitudes 0612100027320 y 0612100027420.
Vigésima sexta	Aprobación de la clasificación como información confidencial: Solicitud 0612100028020.
Vigésima séptima	Aprobación de la clasificación como información confidencial: Solicitudes 0612100028820, 0612100029120, 0612100029820, 0612100029920 y 0612100030020.
Vigésima octava	Aprobación de la clasificación como información confidencial: Solicitud 0612100029020.
Vigésima novena	Aprobación de la clasificación de la información como confidencial: Solicitudes 0612100030220 y 0612100030320.
Trigésima	Aprobación de la clasificación como información confidencial: Solicitud 0612100028320.
Trigésima primera	Aprobación de la clasificación como información confidencial: Solicitud 0612100031420.

3.4.5.5 Gobierno abierto

Respecto del tema de Transparencia Focalizada, se informa que la Secretaría de la Función Pública no remitió la Guía de Gobierno Abierto del 2020, ni solicitó acciones para llevar a cabo al respecto, por lo que, en lo referente a este tema, actualmente no hay acciones por reportar.

3.4.5.6 Obligaciones de Transparencia

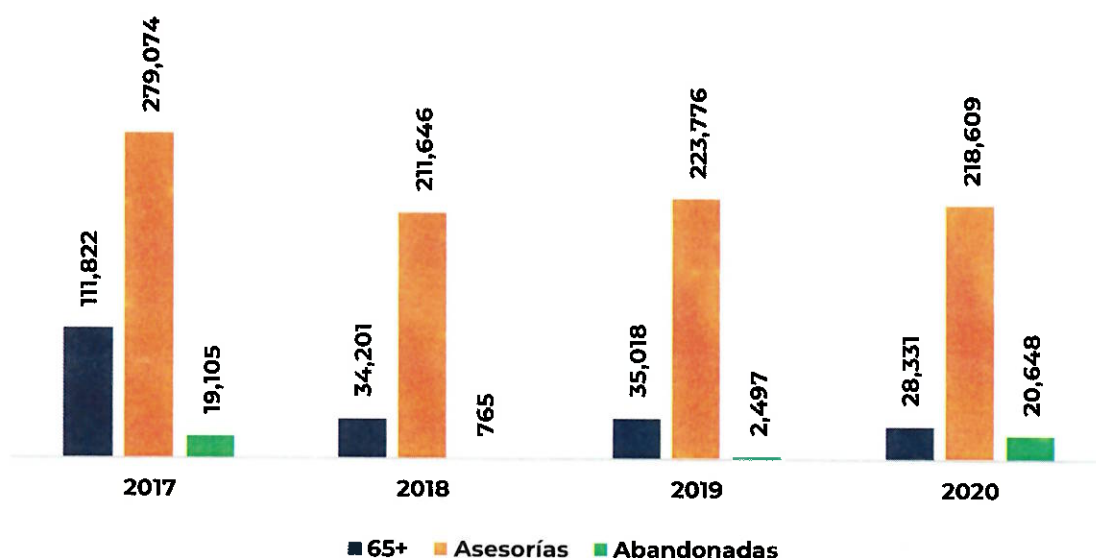
En seguimiento a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se refiere a las Obligaciones de Transparencia con las que la CONSAR debe cumplir, se informa que en el periodo que se reporta, las unidades administrativas realizaron las actualizaciones correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto al primer, segundo y tercer trimestre del 2020, así como del primer semestre del 2020, cumpliendo en tiempo y forma con todas las obligaciones en la materia que corresponden a esta Comisión.

3.5 REPORTE DETALLADO DEL PROGRAMA 65 Y MÁS

El Programa 65 y más es un programa dirigido a pensionados y personas que tienen 65 años o más y que no han realizado el retiro de los recursos de su Cuenta AFORE. El programa inició en enero de 2017.

Del 13 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2020, SARTEL recibió un total de 1,185,492 llamadas, de las cuales 209,372 fueron hechas por personas de 65 años o más.

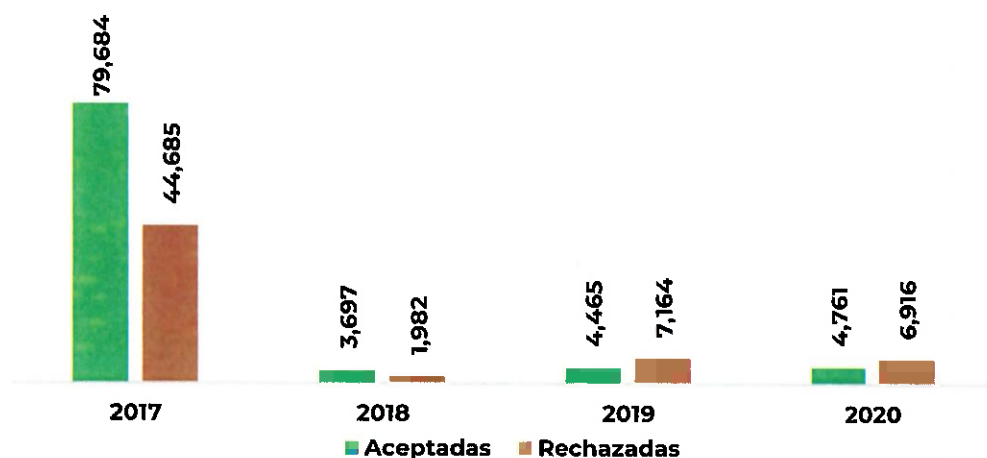
Gráfico 3.19
Llamadas Recibidas SARTEL
(del 13 de enero de 2017 al 31 de diciembre 2020)



Desglose de llamadas a partir del 13 de enero de 2017 al corte.
Fuente: PROCESAR.

Por su parte, al cierre del cuarto trimestre de 2020, se recibieron 153,354 pre-solicitudes vía el portal e-SAR, de las cuales fueron aceptadas 92,607 (60.4%) y del total aceptadas, se logró un contacto exitoso con el solicitante del 61.8%.

Gráfico 3.20
Pre-Solicitudes e.SAR
(del 13 de enero de 2017 al 31 de diciembre 2020)



Fuente: PROCESAR.

Cuadro 3-44
Contacto de AFORE acerca de Pre-solicitudes e-SAR ^{1/}

	Total	Contactos		Porcentaje de Contacto (del 25 de diciembre al 31 de diciembre de 2020) última semana				
		Exitosos	Contactos No Exitosos	Pre solicitudes	Contactos	% Éxito		
XXI Banorte	27,110	17,986	66.3%	9,124	33.7%	2	2	100.0%
Citibanamex	21,443	11,675	54.4%	9,768	45.6%	12	11	91.7%
Sura	11,114	6,416	57.7%	4,698	42.3%	4	2	50.0%
Principal	6,502	4,811	74.0%	1,691	26.0%	2	2	100.0%
Coppel	5,937	4,166	70.2%	1,771	29.8%	0	0	0.0%
Profuturo	6,045	3,935	65.1%	2,110	34.9%	1	0	0.0%
Inbursa	4,951	3,089	62.4%	1,862	37.6%	1	0	0.0%
Azteca	4,076	1,960	48.1%	2,116	51.9%	7	4	57.1%
Invercap	2,230	1,612	72.3%	618	27.7%	0	1	0.0%
MetLife	1,234	914	74.1%	320	25.9%	0	0	0.0%
Pensionisste	935	688	73.6%	247	26.4%	4	4	100.0%
Total	91,577	57,252	62.5%	34,325	37.5%	33	26	78.8%

1/ No se recibió información de contacto de 1,030 solicitudes al corte (todas las AFORE).

Fuente: AFORE, Información correspondiente al periodo comprendido del 13 de enero de 2017 al corte.

De los 57,252 solicitantes contactados 22,605 continuará algún trámite con la AFORE, ya sea el retiro (12,790 casos) u otro trámite previo (9,815 casos). Por su parte, 32,950 de los contactados han finalizado con el trámite y retirado sus recursos.

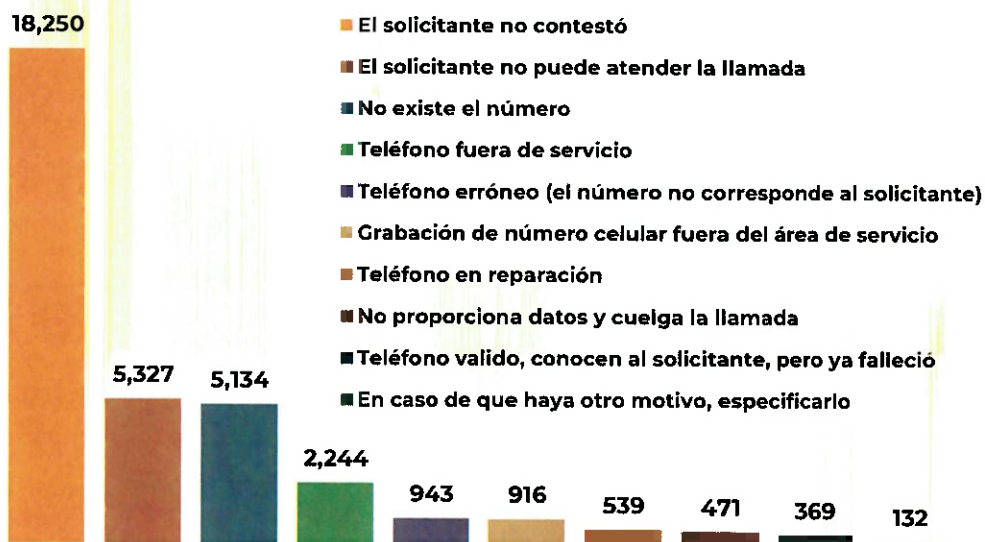
Gráfico 3.21
Contacto exitoso
(del 13 de enero de 2017 al 31 de diciembre 2020)



Fuente: AFORE.

El 38.2% del total de pre-solicitudes en el e-SAR no pudieron ser contactadas por alguna situación relacionada con su línea telefónica (en 23,577 casos el solicitante no contestó, o bien, no pudo atender la llamada).

Gráfico 3.22
Contacto no exitoso
(del 13 de enero de 2017 al 31 de diciembre 2020)



Fuente: AFORE.

El estado que recibió más pre-solicitudes fue el Estado de México, seguido de la Ciudad de México. Ambas entidades juntan el 44.4% del total de las pre-solicitudes. Diez entidades de la república acumulan el 80% de las solicitudes de pre-registro.

Cuadro 3-45
Pre-solicitudes por entidad federativa
 (del 13 de enero de 2017 al 31 de diciembre 2020)

Entidad Federativa	Pre-solicitudes	Proporción
MEXICO	24,498	26.5%
CDMX	16,603	17.9%
COAHUILA	8,308	9.0%
NUEVO LEON	6,380	6.9%
VERACRUZ DE	5,394	5.8%
JALISCO	4,742	5.1%
PUEBLA	2,181	2.4%
GUANAJUATO	2,140	2.3%
TAMAULIPAS	1,810	2.0%
SONORA	1,801	1.9%

Fuente: CONSAR. Información del domicilio capturado por el trabajador en la Pre-solicitud e-SAR.

En total 978,858 ciudadanos de 65 años o más han realizado Retiros Totales por un monto de \$62,002 mdp, de los cuales \$35,849.1 mdp corresponden a recursos de RCV y \$26,152.8 mdp a recursos de vivienda.